



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 26.04.2016

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL MARTES 26 DE ABRIL DEL 2016, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO N° 02 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ESTANDO PRESENTES:

RECTOR DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. ANIBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO

DECANOS DE FACULTADES:

DE MEDICINA HUMANA DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DRA. GLORIA MUÑOZ PACHECO

DE INGENIERÍA DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON

DE CIENCIAS DE LA SALUD (E) MG. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA

DOCENTES PRINCIPALES

DE INGENIERÍA MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE MEDICINA HUMANA DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY

DE INGENIERÍA PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO

DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA

(Handwritten signatures and initials corresponding to the list of attendees)





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



DOCENTES ASOCIADOS

DE MEDICINA HUMANA, DR. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA

[Handwritten signature]

DE INGENIERÍA MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA

[Handwritten signature]

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. JORGE PACHAS GUILLEN

[Handwritten signature]

DE INGENIERÍA DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS

[Handwritten signature]

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ

[Handwritten signature]

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE

[Handwritten signature]

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA

[Handwritten signature]

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN

[Handwritten signature]

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS

[Handwritten signature]

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

[Handwritten signature]

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
CAMARGO HERRERA LUIS ENRIQUE

[Handwritten signature]

BAZAN BARDALES ELENA MERCEDES

[Handwritten signature]

VARGAS NAVARRO ERICK ALBERTO

[Handwritten signature]

LA ROSA BEDOYA JULIA MILAGROS

[Handwritten signature]

TORPOCO CIPRIANO NILTON GIANMARCO

[Handwritten signature]

DIAZ HUAMAN LEANDRO

[Handwritten signature]

TREVIÑOS TUPACYPANQUI LUZ

[Handwritten signature]

MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN

[Handwritten signature]

LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI

[Handwritten signature]

ROJAS CAMBORDA SUSAN

[Handwritten signature]

HUAMANI PEREZ MARILU

[Handwritten signature]

HILARIO QUISPE BIANCA KIARA

[Handwritten signature]

CHUQUILLANQUI TACUNAN FLOR
Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL (E):





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



DRA. VILMA AURORA CALDERON CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. PRESENTACIÓN E INFORME DE LA MEMORIA DE GESTIÓN 2011 – 2016.

CON EL QUORUM REGLAMENTARIO EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19.04.2016**

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 19.04.2016, SIN OBSERVACIONES.

CUESTIONES PREVIAS

1RA. CONFORMACIÓN DE COMISIONES ARA RECEPCIÓN DOCUMENTARIA DEL RECTORADO Y VICERRECTORADOS
OFICIO N° 0258-R-UPLA-2016

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RECUERDA QUE PARA EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR SOLICITO LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRANSFERENCIA DE CARGOS DEL PAST RECTOR Y VICERRECTORES.

PIDE QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE CONTINÚE CON LA MISMA POLITICA.

PARA LA COMISIÓN DE TRASFERENCIA DEL RECTORADO SUGIERE AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, AL SR. JESÚS ALANIA GAVILAN, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES, EL LIC ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS Y UN ESTUDIANTE

EL LIC ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS SUGIERE AL ESTUDIANTE DIEGO CHRISTIAN MATOS KNUTZEN, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

PARA EL DESPACHO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO SUGIERE AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, BACH. JEFRI MURILLO, REPRESENTANTE DE ALA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS, Y UN ESTUDIANTE.

EL LIC ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS SUGIERE AL ESTUDIANTE LEANDRO DIAZ HUAMAN, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

PARA EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO, PROPONE AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CPC. ALEJANDRO PINCO QUINTEROS Y ESTUDIANTE LA ROSA BEDOYA JULIA MILAGROS

ASIMISMO., SUGIERE QUE LAS COMISIONES SE CONSTITUYAN EL MARTES 03.05.2016 A LAS 9 A.M. PARA PROCEDER CON EL ENCARGO DE LA ASAMBLEA.

EL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO PIDE QUE PARA EL CASO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO SEA UNA FECHA POSTERIOR DEBIDO A QUE SU PERSONA SALDRÁ DE VACACIONES PARA ATENDERSE POR SALUD.

EL SEÑOR RECTOR, SUGIERE PARA EL CASO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, LA COMISIÓN SE CONSTITUYA EL VIERNES 05.05.2016, HORA 5:00 P.M.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LAS COMISIONES DE RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DESPACHOS DEL RECTORADO Y VICERRECTORADOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON EL OBJETO DE RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA DEL GOBIERNO - ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2011-2016, QUE FACILITARÁ LA TRANSFERENCIA DE LOS CARGOS ANTES MENCIONADOS, QUE ESTARÁN INTEGRADAS POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL RECTORADO:

DRA. GLORIA MARIA MUÑOZ PACHECO	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	PRESIDENTA
DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)	MIEMBRO
SR. JESÚS ALANIA GAVILAN	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	MIEMBRO
EST. DIEGO CHRISTIAN MATOS KNUTZEN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO

COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	PRESIDENTE
DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUAI A	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO
BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)	MIEMBRO
EST. LEANDRO DIAZ HUAMAN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO

COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO:

DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	PRESIDENTE
MG. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO
CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA LOS ANDES	MIEMBRO



DISPONER QUE LAS COMISIONES DE RECEPCIÓN Y TRASFERENCIA DEL RECTORADO Y VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SE CONSTITUYAN EL MARTES 03.05.2016 A HORAS 09:00 A.M. EN LOS DESPACHOS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO, DEBIENDO INFORMAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA LOS FINES PERTINENTES.

DISPONER QUE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y TRASFERENCIA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO SE CONSTITUYA EL VIERNES 06.05.2016 A HORAS 05:00 P.M. EN EL DESPACHO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO ASIGNADO, DEBIENDO INFORMAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA LOS FINES PERTINENTES.

DISPONER QUE LOS DIRECTORES DE LAS DIRECCIONES UNIVERSITARIAS Y LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS OTORGUEN A LAS COMISIONES MENCIONADAS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITEN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

A CONTINUACIÓN, EL SEÑOR RECTOR PIDE AL PLENO UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO EN EL VECINO PAÍS DE ECUADOR.

MINUTO DE SILENCIO.

AGENDA ESPECÍFICA

- 1. PRESENTACIÓN E INFORME DE LA MEMORIA DE GESTIÓN 2011 – 2016.**
OFICIO N° 0297-2016-OUPLAN-UPLA
PROVEÍDO N° 1678-2016-R-UPLA

LA SECRETARIA GENERAL DA LECTURA AL ARTÍCULO 15° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD, COMO SIGUE:

CAPÍTULO III
DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 15°.- ATRIBUCIONES

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

(...)

C). PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL RECTOR Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

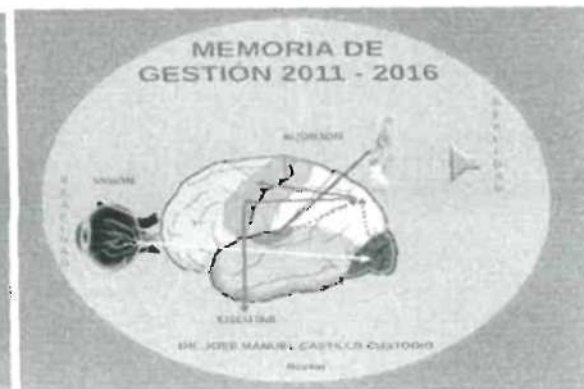
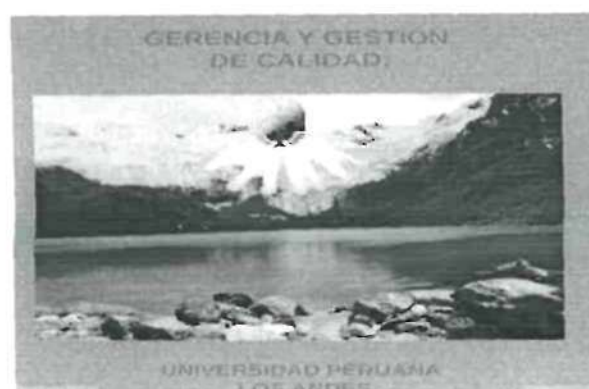
EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMUNICA QUE SE HA INVITADO A TODO EL EQUIPO NECESARIO PARA SUSTENTAR Y ACLARAR ALGUNOS ASPECTOS QUE GENEREN DUDAS.

EXPLICA QUE CUANDO SE LE DESIGNO EN EL CARGO SE ESTABLECIÓ UNA HOJA DE RUTA, ASÍ MISMO SE HA PROCEDIDO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO, EL CUAL FUE ELABORADO LUEGO DE RECURRIR A FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y PROFESIONALES ESPECIALISTAS. INFORMA QUE TAMBIÉN SE HA CONTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE ESAN, LOGRÁNDOSE ESTABLECER LOS CINCO EJES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

INFORMA QUE LA MEMORIA CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN RECADADA DE LA UNIVERSIDAD, EN BASE A INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE HA LOGRADO ALIANZAS CON DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASIMISMO SE HA TRABAJADO A NIVEL DE LA ASUP

PRESENTA LAS SIGUIENTES DIAPOSITIVAS:



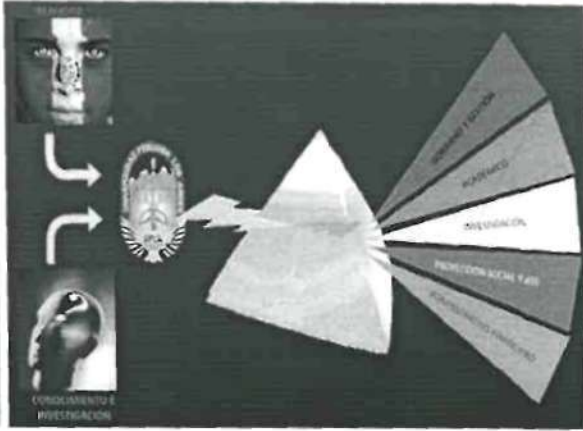
MEMORIA

1. Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado.
2. 1. Recuerdo que se hace o aviso que se da de algo pasado.
3. 1. Exposición de hechos, datos o motivos referentes a determinado asunto.

DECISIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA

Capacidad ó cualidad de los seres humanos para retener algo visto ó escuchado; capacidad de adquirir, retener, evocar y utilizar las experiencias, informaciones y conocimientos.

NOTICIA CONSULTORA DECISIONARIO DE EVOLUCION



Hacia la Calidad y Excelencia Académica



NORMATIVIDAD GENERAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

www.constitucionpoliticaelperu.com

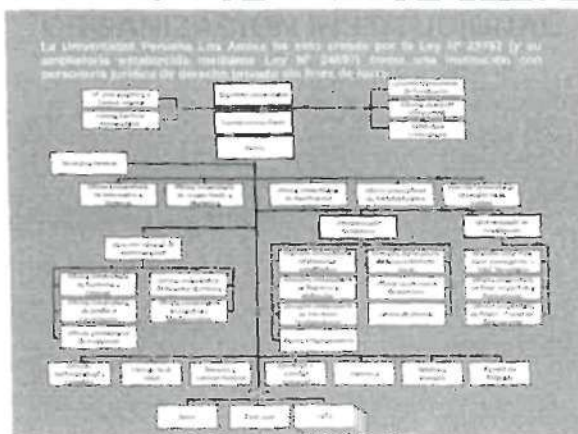
PRINCIPIOS Y VALORES:

<p>PRINCIPIOS</p> <p><small>DECLARACION DE PRINCIPIOS (ESTATUTO UPLA)</small> La Universidad Peruana Los Andes es una institución educativa superior.</p> <p>1. Es una institución pública y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se regirá por el principio de autonomía y libertad de cátedra, de acuerdo con el marco normativo, constitucional y legal.</p> <p>2. Su finalidad es la formación integral de los estudiantes, la investigación científica, tecnológica, humanista, artística y deportiva.</p> <p>3. Su gestión, económica y administrativa, se regirá por los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social.</p> <p>4. Su estructura organizativa se regirá por los principios de descentralización y coordinación.</p> <p>5. Su gestión económica se regirá por los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social.</p> <p>6. Su gestión administrativa se regirá por los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social.</p>	<p>VALORES</p> <p>Verdad, Laboriosidad, Honestidad, Transparencia y Justicia</p>
--	---

Estaduto UPLA, Artículo 6° - FINES DE LA UNIVERSIDAD

- Preservar, socializar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista, la creación intelectual y artística.
- Diffundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral; y
- Formar personas libres en una sociedad libre.





PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD:

- Formación profesional;
- Investigación;
- Extensión cultural y la proyección social;
- Educación continua;
- Contribuir al desarrollo humano; y
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley, el Estatuto y otras leyes conexas.

ATRIBUCIONES DEL RECTOR

- Clasificar y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad, así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario;
- Establecer vínculos entre la Universidad y los organismos privados o públicos, nacionales o extranjeros, para el logro de los fines que la normalidad exige a la Universidad;
- Presentar a la Asamblea Universitaria la *Moción Anual*, el informe semestral de gestión del Rector e informes de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado;
- Otros.

TALENTO HUMANO

La Universidad Peruana Los Andes está conformado por: **Docentes**, es la persona dedicada a la enseñanza, la investigación, la proyección social, la capacitación permanente y la producción intelectual.

Estudiantes, son estudiantes quienes habiendo concluido los estudios de educación secundaria (o pregrado en el caso de la Escuela de Posgrado) han aprobado el proceso de admisión a la Universidad, han alcanzado vacante y se encuentran matriculados; y.

Graduados, son graduados quienes han culminado sus estudios en la Universidad y reciben el grado correspondiente, cumplidos los requisitos académicos exigibles.

Cuentan a la vez con el apoyo de personal no docente.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Estatuto, es un documento normativo que contiene disposiciones generales relacionadas con la organización y el funcionamiento de una institución. Se elabora por mandato de la ley. (NORMATIVO)
- Curriculum, instrumento de planificación académica, que plasma un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional (ACADEMICO)
- Planes Estratégicos Institucionales PEI, es el esfuerzo sostenido de una institución, para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas para desarrollar planes detallados y lograr los fines y deseos de la institución. (DE GESTIÓN)

De la misma forma, para instrumentar y aplicar correctamente el Estatuto, se cuenta con el Reglamento General, RGF, MGF, etc. Para articular y aplicar el Curriculum, se ha establecido instrumentos como la Carpeta Académica, los Sílabos, y otros. De la misma forma se cuenta con el POI, PIA, IDAE y otros.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

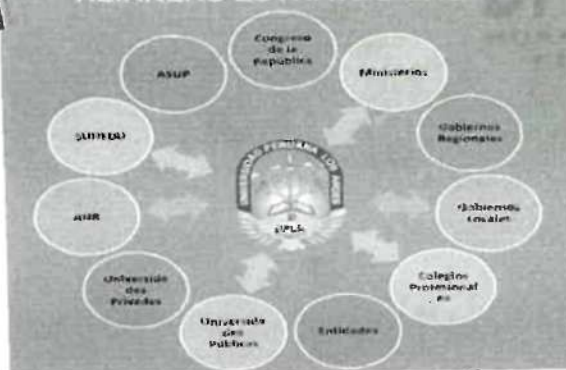
Logradas mediante convenios con organismos, instituciones o personas con los que la institución establece relaciones de colaboración/cooperación, basadas en el mutuo beneficio, y confianza, en el compartir conocimientos, investigaciones y en una adecuada integración con el fin de sacar adelante fines en común y de la sociedad.

GRUPOS DE INTERÉS

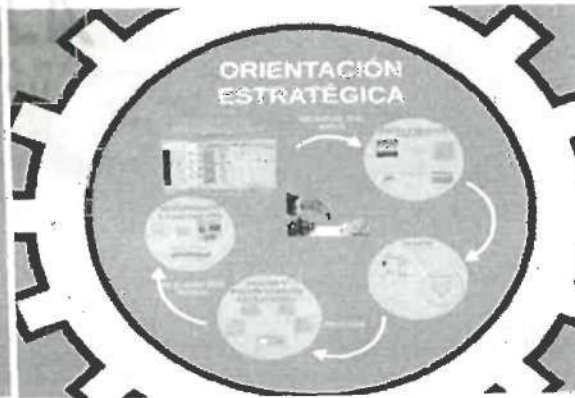
Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras.

Congreso de la República, Ministerios Educación, Trabajo, Justicia, Salud, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, ANR, SUNEDU, ASUP, entidades y universidades Públicas y Privadas, otros.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS



ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

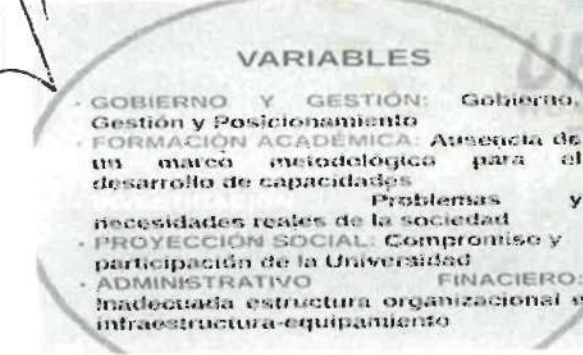




EJE ESTRATÉGICO	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
PROTECCIÓN Y ASOCIATIVIDAD	Existe un débil gobierno y gestión institucional, que no ha permitido lograr los resultados, ni el posicionamiento y el alto desarrollo de la Universidad.
ACADÉMICO	Debil formación académica y profesional del estudiante, debido a la ausencia de un marco metodológico para el desarrollo de capacidades y competencias de calidad en ciencias y tecnologías, habilidades y actitudes.
INVESTIGACIÓN	Debil desarrollo de la investigación científica y tecnológica universitaria y no vinculadas con las problemáticas y necesidades reales de la sociedad.
PROYECCIÓN SOCIAL	Debil compromiso y participación de la Universidad en el proceso de desarrollo de la sociedad y escasa acción de asociatividad con entidades nacionales e internacionales.
ADMINISTRATIVO - FINANCIERO	Inadecuada Estructura organizacional e infraestructura-equipamiento no consiguieron que exista una administración y gestión de calidad en las Unidades Académicas y de Producción.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

- En Gobierno y Gestión: Ausencia de un gobierno institucional (la coordinación, falta de un adecuado nivel de coordinación entre las unidades, carencia de sistemas de gestión de calidad y calidad en los sistemas y procesos administrativos).
- En lo Académico: Estructura curricular con diseño estandarizado y sistematizado por primera vez.
- Deficiente procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los cursos.
- No se ha establecido un sistema de seguimiento de egresados e egresadas.
- No se han establecido perfiles docentes y no se maneja correctamente las tecnologías de Información y Comunicación.
- En Investigación: bajo porcentaje de docentes con grados académicos, poca publicación y no se vinculan los egresados con la actividad de proyección intelectual.
- En Proyección Social: Bajo número de docentes involucrados, falta de dirección de las actividades de proyección y la difusión de las actividades y, deficiente articulación con la empresa y sociedad.
- Administrativo y Financiero: deficiente manejo del talento humano, desorden administrativo, deficiente manejo de sistemas de planes, control presupuestal, poca atención de documentos de gestión (PEI, PDI, etc. Documento Institucional) y equipamiento.



MARCO TEÓRICO DEL DISEÑO CURRICULAR UPLA

Es un sistema curricular para el currículo proceso de formación profesional integral, que adherirá a las normas y estándares de las acreditaciones que respaldan y respaldarán con los fundamentos de calidad de los sistemas de acreditación que promueven la Asociación Nacional de Profesores (ANAP) y las Asociaciones de Profesores, Interoctores (CIPA), Colombia, CSE, Chile, Centro Americano, Colombia de Investigadores, Universidad Católica, Universidad Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico.



DOCENTES

DEFINICIÓN

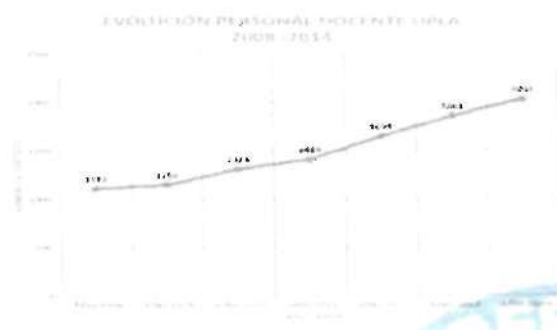
Profesores de la Universidad que se desempeñan en la docencia y/o investigación, así como en la gestión académica y administrativa.

REQUISITOS

Graduado de una carrera universitaria con título de grado.

REQUISITOS PARA ADMISIÓN A LA DOCENCIA

MODALIDAD	ÁREA	EXPERIENCIA ACADÉMICA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA EN SERVICIO SOCIAL	EXPERIENCIA EN EXTENSIÓN COMUNITARIA
INTEGRAL	Ciencias Exactas y Matemáticas	3	2	1	1	1	1
	Comercio	3	2	2	1	1	1
	Ingeniería	3	2	2	1	1	1
	Investigación	3	2	2	1	1	1
APLICADA	Profesional	3	2	2	1	1	1
	Artístico	3	2	2	1	1	1



PERSONAL NO DOCENTE

DEFINICIÓN: Personal que presta servicios en la Universidad en el área de docencia, investigación, extensión comunitaria, gestión académica y administrativa.

REQUISITOS: Graduado de una carrera universitaria con título de grado.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura es un conjunto de instalaciones físicas (aulas, biblioteca, laboratorios, sala de estudios, servicios higiénicos, zonas de esparcimiento, plazoletas, oficinas administrativas, áreas verdes, etc.) que complementadas con un adecuado equipamiento permite a la Universidad.

DIAGNÓSTICO AL 2011: La Universidad cuenta con 23 locales donde se realizan diversas actividades académicas y administrativas, de los cuales el 50% son infraestructuras antiguas que no cuentan con los estándares mínimos para el desarrollo de las labores académicas de la Universidad.

En la actualidad para la superación de las debilidades y limitaciones anteriormente señaladas se dio inicio en el año 2011 a un programa de saneamiento físico legal de las propiedades, diseño, construcción e implementación de nuevas infraestructuras y el equipamiento correspondiente.

TRANSFORMANDOS

ESTUDIANTES

ESTUDIANTES

OBJETIVO

Incrementar la matrícula de estudiantes en las diferentes modalidades de la Universidad.

REVISIÓN DE OBJETIVO

Se revisó el objetivo de la Universidad y se determinó que el mismo es pertinente y oportuno.

PROBLEMA

La Universidad enfrenta el problema de la disminución de la matrícula de estudiantes en las diferentes modalidades de la Universidad.



DISEÑO Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS



INFORMA QUE DESPUÉS DE 30 AÑOS SE HA ELABORADO UN CONSOLIDADO DE TODAS LAS AUDITORÍAS A LA UNIVERSIDAD, DOCUMENTO DEBIDAMENTE DOCUMENTADO Y QUE HA SIDO REVISADO POR CONTROL INTERNO.
INFORMA QUE ALGUNAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS NO HAN CUMPLIDO CON ALCANZAR INFORMACIÓN SOLICITADA POR SU DESPACHO, SIN EMBARGO, SE CUMPLE CON PRESENTAR LA MEMORIA DE GESTIÓN.

ACTO SEGUIDO PRESENTA UN VIDEO DONDE SE SINTETIZAN LOS LOGROS CONSEGUIDOS EN LA PRESENTE GESTIÓN, 2011-2016.

CULMINADA LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO DE LOS LOGROS CONSEGUIDOS, PRESENTA EL RESUMEN GENERAL DE LAS AUDITORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODOS 2012, 2013, 2014, E INFORMA QUE LA AUDITORÍA AL PERIODO 2015 SE ENCUENTRA EN PROCESO.

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DRA. MILAGROS QUISPE, ABOGADA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LAS SOCIEDAD AUDITORAS, QUIEN INFORMA QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LAS AUDITORIAS HAN SIDO ENTREGADAS AL DESPACHO RECTORAL ADJUNTANDO EL MARCO LEGAL PERTINENTE. EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INFORMA QUE EN EL 2012 SE DIJO QUE LA GESTIÓN ANTERIOR HABÍA DEJADO 17 MILLONES DE SOLES, PERO AL QUERER HACER USO DE DICHO FONDO SE ENTERARON QUE EXISTÍAN MAS DEUDAS QUE INGRESOS, ADEMÁS, LA UNIVERSIDAD ESTABA HIPOTECADA. ADEMÁS, NO SE TENÍA EL INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AÑOS 2010 Y 2011, POR ELLO SE TUVO QUE LICITAR PARA QUE SE PROCEDA CON LAS DOS AUDITORÍAS FALTANTE EN UN SOLO AÑO.

LA ACTUAL GESTIÓN HA COGIDO UN PASIVO GRANDE, YA QUE INCLUSO HABÍAN DENUNCIAS GRAVES POR LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2009.

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS, JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN.

EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIO DE PLANIFICACIÓN EXPONE EL RESUMEN EJECUTIVO DE LA PARTE FINANCIERA, 2012 - 2016. EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS DESDE EL 2010 AL 2015.

EN EL AÑO 2010 LOS INGRESOS HAN TENIDO UN COMPORTAMIENTO ASCENDENTE AL 2015, EMPEZANDO 73 MILLONES CERRANDO EN 136 MIL 228 MILLONES.

LA EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS, HA SIDO ASCENDENTE Y POSITIVA, EMPEZANDO DE 64 MILLONES HASTA 129 MILLONES. LA MAYOR INCIDENCIA DE LOS EGRESOS DESDE EL 2010 AL 2015 HA SIDO EN LA PARTE ACADÉMICA DE 3 MILLONES A 14 MILLONES, EL MAYOR IMPACTO HA SIDO EN LO ACADÉMICO, COMPRENDIENDO QUE INCLUYE A LA INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

SE TIENE UN RESULTADO CON LAS UTILIDADES GENERADAS AÑO POR AÑO DEL 2010 AL 2015, CON UNA REPERCUSIÓN ASCENDENTE.

EXPLICA QUE EL MAYOR IMPACTO DE LOS EGRESOS HAN SIDO EN EL CAMPO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, INFORMA QUE SE HA SIDO MUY CUIDADOSO EN REVISAR TODA LA DOCUMENTACIÓN.

REFIERE QUE LA ACTUAL GESTIÓN ESTÁ DEJANDO UN FONDO CONSIDERABLE SIN HIPOTECAR LA UNIVERSIDAD, PARA QUE LA GESTIÓN ENTRANTE SIGA TRABAJANDO.



ACTO SEGUIDO, INFORMA QUE SE HA IMPRESO UN BOOK QUE MARCARA EL HITO DE LA UNIVERSIDAD, EL CUAL CONTIENE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE TODOS LO REALIZADO POR LA ACTUAL GESTIÓN. ASIMISMO MUESTRA TODOS LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ELABORADOS POR LA ACTUAL GESTIÓN PARA UNA GERENCIA DE CALIDAD.

CULMINA SU EXPOSICIÓN, AGRADECIENDO AL PLENO POR SU ATENCIÓN.

EL MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA, INFORMA QUE RECIÉN AYER SE LE ENTREGO LA MEMORIA ANUAL 2015. EL SEÑOR RECTOR, ACLARA QUE, LO EXPUESTO ES LA MEMORIA DE GESTIÓN DE LOS CINCO AÑOS LA 2011-2016, LA MEMORIA ANUAL DEL 2015 FORMA PARTE DE LO EXPUESTO, PIDE QUE LAS OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SEAN SOBRE LO EXPUESTO.

EL MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA, OBSERVA QUE EN LA MEMORIA 2015 SE HACE REFERENCIA DE FORMA EQUIVOCADA A LA LEY UNIVERSITARIA N° 23733, DEROGADA; ASIMISMO MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15°, INCISO C) DEL ESTATUTO, PRECISA QUE LA ASAMBLEA DEBE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

LOS LOGROS SE PRESENTAN Y EVALÚAN, PERO PARA ELLO SE NECESITA LOS INSTRUMENTOS PERTINENTES. HACE AÑOS ATRÁS SE DIJO QUE LA UPLA NO CONTABA CON HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR EL TRABAJO CONTABLE CON EL PRESUPUESTAL, ENTONCES, ¿CÓMO UN ASAMBLEÍSTA PODRÍA EVALUAR LOS LOGROS CONSEGUIDOS?, SI NO HAY HERRAMIENTAS QUE CONSOLIDEN ESE TIPO DE INFORMACIÓN PARA EVALUAR LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL POI.

EL ESTATUTO CONTEMPLA QUE, APARTE DEL ORGANISMOS DE AUDITORIA INTERNA O CONTROL INTERNO, EXISTE UN ÓRGANO QUE DEBE NACER DE LA ASAMBLEA, QUE PERMITA VER EL TRABAJO PRESENTADO, QUE ES EL ÓRGANO PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN; SIN EMBARGO, HASTA LA FECHA NO SE HA IMPLEMENTADO.

SE ESTA EN UN PROCESO DE LICENCIAMIENTO, LA ASAMBLEA DEBE TENER CONOCIMIENTO DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO.

EL LICENCIAMIENTO ES UN TRABAJO INSTITUCIONAL, Y HAY CONDICIONES QUE QUIZÁS NO PERMITIRÁN CUMPLIR CON ELLA, YA QUE SE TIENE SEDES Y CAT´S, ENTONCES SI UNO DE ELLAS NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES BÁSICAS, ES PROBABLE QUE NO SE PUEDE LICENCIAR A LA UNIVERSIDAD. EJEMPLO LA INFRAESTRUCTURA DE LA MERCED CARECE DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN CADA PISO.

SE DEBE INFORMAR LO AVANZADO.

EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE LAS RECOMENDACIONES DEL MG. EXALTACIÓN MELENDEZ SE TOMARAN EN CUENTA PARA ALCANZARLA A LA PRÓXIMA GESTIÓN.

ASIMISMO, SEÑALA QUE SE EXIGEN INFORMES A LAS AUTORIDADES; SIN EMBARGO CUANDO ESTAS SOLICITAN A LAS BASES NO CUMPLEN CON REMITIRLAS. ENTONCES NO SE PUEDE INFORMAR DE ALGO QUE NO SE CONOCE

SE DEBE CUMPLIR COMO ÓRGANO DE BASE PARA QUE SE PUEDA INFORMAR AL RESPECTO.

SOBRE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD INFORMA QUE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ESTA DEBIDAMENTE ORGANIZADA INCLUSO LA ESTÁN TOMANDO COMO MODELO A OTRAS UNIVERSIDADES. SE ESTÁ AVANZANDO EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.

RESPECTO A LA CONDICIÓN QUE TIENE QUE VER CON LA INVESTIGACIÓN, SE ESTA EN CERO, NO SETIENE NADA POR ELLO SE ESTA TRABAJANDO EN REGULARIZAR ESE TEMA.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, FELICITA A LA ALTA DIRECCIÓN PORQUE SE HA ESTRUCTURADO UN PARADIGMA ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD.

SALUDA QUE SE HAYAN IMPLEMENTADO NORMAS, INSTRUMENTOS NORMATIVOS PROCEDIMIENTO, MANUALES, REGLAMENTOS Y SE HA PLANTEADO UN MODELO FQM QUE HAN PERMITIDO ORDENAR LA UNIVERSIDAD, AHORA SE ESTA EN CONDICIONES DE DESPEGAR Y ENTRAR EN UNA ETAPA QUE SERÍA ILUSO DESCONOCER LOS AVANCES DE LA UNIVERSIDAD.

EL ENFOQUE QUE LE HA DADO LA ALTA DIRECCIÓN Y LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO ES UN ENFOQUE POSITIVISTA, ES DECIR SOLO SE VE EL OBJETO Y LOS DEMÁS SON OPERADORES, QUE CANALIZAN LOS OTROS REFLEJAN.

EXPLICA QUE LA ADMINISTRACIÓN YA NO ES POSITIVISTA NI BIOLÓGICA, ES SOCIAL. SE HACE HERMENÉUTICA, INTERPRETACIÓN, CUESTIÓN CRÍTICO SOCIAL. EL MODELO IMPLEMENTADO ESTA BIEN, PERO NECESITA ALMA, CLIMA ORGANIZACIONAL, CULTURA ORGANIZACIONAL.

SE TUVO ENFOQUE DE SISTEMAS SE DIO ÉNFASIS A LA LABOR Y A DISTINTAS ÁREAS MENOS A LA PERSONAS.

ES NECESARIO PREOCUPARSE POR EL TALENTO HUMANO.

SEÑALA QUE EN LA PÁGINA 61 DE LA MEMORIA 2015 HAY UN ERROR, PIDE QUE SE CORRIJA.

MUCHAS VECES SE HA PLANTEADO EL TÉRMINO TECNOESTRUCTURA; SIN EMBARGO, ESTA DENOMINACIÓN SE UTILIZA PARA LAS UNIDADES QUE ESTÁN DIRECTAMENTE CON LA MISIÓN, DIFERENTE AL STAFF DE APOYO.

REFIERE QUE NO SE HA CONSIDERADO EL GOBIERNO ELECTRÓNICO, AÚN FALTA MUCHO POR IMPLEMENTAR. HAY CONFUSIÓN ENTRE GOBIERNO Y GESTIÓN. EL PRIMERO IMPULSA E IMPLEMENTA LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD, LA GESTIÓN TIENE QUE VER CON EL MARCO OPERATIVO Y PROCESAL.

EN LA MEMORIA SE CONSIDERA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL.

ADEMÁS, PIDE QUE SE LE INCLUYA A LOS DOCENTES ESPECIALISTAS EN LOS TRABAJOS A REALIZARSE.

EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE EN LA MEMORIA SE HA CONSIDERADO EL SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS UTILIZADOS.

EL DOCUMENTO PUEDE TENER ERRORES, PERO DEBE SERVIR COMO BASE PARA LAS POSTERIORES GESTIONES.

SOBRE LA SUGERENCIA DE CONVOCAR A LOS DOCENTES ESPECIALISTAS, REFIERE QUE, MUCHAS VECES SE LLAMA A UN DOCENTE PARA QUE COLABORE, SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON EL APOYO NECESARIO.

SE HAN HECHO ESFUERZOS PARA MEJORAR LA UNIVERSIDAD, HECHO QUE LE HA PERMITIDO TENER E HONOR DE PRESIDIR LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL PERÚ (ASUP)

EL DR. JUAN COLOMBINO ROJAS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PRECISA QUE LA MEMORIA ES UN INSTRUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN.

FELICITA AL SEÑOR RECTOR POR LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA, EL ÉXITO ESTA EN LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA. A TODOS CONSTA LO INFORMADO EN LA MEMORIA.

REFIERE QUE SE HA TENIDO EL PRIVILEGIO DE SABOREAR EL MOMENTO DE TRANSICIÓN DE DOS LEYES ACADÉMICAS.

SE DICE QUE SE ESTA DEJANDO DINERO. SIN EMBARGO, HAY UNA PROMESA INCUMPLIDA YA QUE EL AÑO PASADO SE PUSO LA PRIMERA PIEDRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, PERO HASTA LA FECHA NO SE EJECUTA.

EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE LA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ES UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO. SOBRE EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA ACLARA QUE CUANDO SE FUE A PONER LA PRIMERA PIEDRA A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SE SOLICITÓ ELABORAR TODO LO NECESARIO PARA SU CONSTRUCCIÓN, EXPEDIENTE QUE ESTA EN TRÁMITE, NO DESCUIDADO NI ABANDONADO.

RESPECTO A LA ENCARGATURA DE LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DE PERÚ, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE NO PUEDE SER UN HONOR PRESIDIR UNA INSTITUCIÓN QUE ESTA MAL VISTA POR EL ESTADO.





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Asamblea Universitaria



EL SEÑOR RECTOR PRECISA QUE EN SU MOMENTO PRESENTARA SU RENUNCIA COMO PERSONA A LA ASUP, CON PERMISO DE LA ASAMBLEA QUE FUE QUIEN LO AUTORIZO FORMAR PARTE DE DICHA INSTITUCIÓN.

EL CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS REFIERE QUE EN LA MEMORIA 2015, HAY VALIOSOS RESULTADOS DE GESTIÓN Y ADEMÁS HAY LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA QUE LO PRACTIQUEN QUIENES COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. CONSIDERA QUE ESTA PERFECTAMENTE BIEN ELABORADA.

LASTIMOSAMENTE CUANDO SE PRESENTA DE ESTA FORMA ESPECÍFICA HAY CRÍTICAS, PERO CUANDO ES GENÉRICO NADIE DICE NADA.

RESPECTO A LA AUDITORIA, REFIERE QUE EL 2010 Y 2011 NO SE HAN REALIZADO, ADEMÁS SE DEJO HIPOTECADA A LA UNIVERSIDAD POR MAS DE 30 MILLONES. ENTONCES ES NECESARIO QUE SE REALICE LAS AUDITORIAS A LOS AÑOS ANTES MENCIONADOS.

RECOMIENDA QUE SE REALICE LAS AUDITORIAS 2010 Y 2011.

SOBRE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL 2015, RECUERDA QUE CUANDO SE APROBÓ LA MEMORIA DEL 2014 SE RECOMENDÓ QUE EL PRESUPUESTO GENERAL DEBERÍA SER DESGLOSADO, ESPECÍFICO Y ANALÍTICO PARA SABER EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE CADA UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, YA QUE CON ANÁLISIS DE INGRESO Y EGRESO SE VE DE FORMA GENERAL PERO NO SE PUEDE EVALUAR, SIN EMBARGO, SE ENTIENDE ESTA DEFICIENCIA DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON EL SISTEMA ADECUADO PARA LA OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN.

SUGIERE QUE SE CUMPLA LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN JUNIO DEL 2015 DONDE SE APROBÓ LA MEMORIA DEL 2014 Y CUANDO SE PRESENTO EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2015.

NO SOLO LA ALTA DIRECCIÓN DEBERÍA HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RECOMENDACIONES SINO TAMBIÉN CONTROL INTERNO.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXPLICA QUE LAS AUDITORIAS 2010 Y 2011 YA SE HAN REALIZADO EN UN SOLO AÑO. RESPECTO A LAS FINANZAS Y LAS RECOMENDACIONES, INFORMA QUE YA SE HAN IMPLEMENTADO, EL INFORME PRESENTADO HOY ES EJECUTIVO, EN LA MEMORIA ESTA DEBIDAMENTE DETALLADO.

INFORMA ADEMÁS QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA DECIDIDO PRIORIZAR EL TEMA DEL LICENCIAMIENTO SOBRE EL TEMA DE LA ACREDITACIÓN.

DR. HERACLIO MUNIVE, REFIERE QUE EL SEÑOR RECTOR EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO HA PRESENTADO LA MEMORIA ANUAL, AHORA QUEDA A LA ASAMBLEA PRONUNCIARSE.

ES BUENO RESALTAR LO QUE VIENE ACONTECIENDO EN LA ASAMBLEA.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXPLICA QUE EL ARTÍCULO 1° DEL ESTATUTO REFLEJA SU ORGANIZACIÓN, EN MÉRITO A UN MARCO NORMATIVO.

EL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE, MANIFIESTA QUE NO SE PUEDEN NEGAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE HAN APROBADO. PERO NO SE HA SEÑALADO COMO SE HA DADO LA RELACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO Y LOS PLANES OPERATIVOS Y EL PRESUPUESTO ANUAL.

CONSIDERA QUE DEBIÓ PRECISARSE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE ELLAS. EN SU FACULTAD SE HA ESTABLECIDO EL POI, PERO EL TRATAMIENTO DEL MISMO POR SUS ENCARGADOS NO SE HA DADO DE FORMA FLUIDA, SINO LES HAN PUESTO TRABAS, LIMITACIONES, HAY AULAS EN SU FACULTAD QUE SE HAN DETERIORADO POR EL TIEMPO.

REFIERE QUE NO SE CUMPLE A CABALIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, YA QUE POR EJEMPLO EL TERRENO DE SATIPO NO ESTABA PRESUPUESTADO, SIN EMBARGO SE COMPRO Y FUE REGULARIZADO POSTERIORMENTE.

TAMBIÉN SE DICE QUE SE HA SANEADO LOS BIENES DE LA UPLA PERO NO SE DICE CUANTO SE HA GASTADO EN ELLO.

NO SOLO SE DEBEN TENER LOS INSTRUMENTOS SINO HACER EL SEGUIMIENTO DE CÓMO SE HA VENIDO IMPLEMENTADO EL POI EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SEÑALA QUE INICIALMENTE CUANDO SE ELABORÓ EL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO (DENOMINADO ORGANIZACIÓN ESPACIAL) DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2012 FUE EXPLICADA A TODAS LAS FACULTADES PARA QUE PUEDAN EFECTUAR SU PROPIO PLAN ESTRATÉGICO, SIN EMBARGO, HASTA LE FECHA ALGUNAS DE ELLAS NO CUMPLEN CON PRESENTAR DICHO DOCUMENTO.

EXPLICA QUE MUCHOS PROYECTOS NO FUERON ATENDIDOS DEBIDO A QUE NO ESTABAN ORIENTADOS A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS ESTABLECIDOS.

HAY FACULTADES QUE INCLUSO HAN DADO PRIORIDAD A IMPLEMENTAR SUS OFICINAS, DEJANDO DE LADO EL TEMA ACADÉMICO.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO AUTORIZÓ LA ALTA DIRECCIÓN ADECUAR LOS POI'S DE LAS FACULTADES CON EL PEI DE LA UNIVERSIDAD, LAS OBSERVACIONES SON BIENVENIDAS YA QUE AYUDARAN A MEJORAR EL TRABAJO EFECTUADO.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, MANIFIESTA QUE ES FÁCIL HACER OBSERVACIONES CUANDO LA MÍSTICA DE UNA UNIVERSIDAD NO ES ELLO.

LA MEMORIA DEBE SER EVALUADA POR LOS ASAMBLEÍSTAS. SIN OLVIDAR QUE CUANDO SE HABLA DE UNA MEMORIA, DEBE HACERSE BAJO EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 15, INCISO C) DEL ESTATUTO.

LA MEMORIA ES INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN QUE SE APOYA EN INSTRUMENTOS COMO EL IDAE. NO SE PUEDE ACEPTAR APELAR A UNA SITUACIÓN DE AMNESIA DE LA UNIVERSIDAD CUANDO SE CONOCE LA REALIDAD DE LA UPLA ANTES DE LA ACTUAL GESTIÓN.

EN AÑOS ANTERIORES NO SE PRACTICABAN ESTOS INFORMES, SE OCULTABA INFORMACIÓN VALIOSA. NADIE SE OPONE A LAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS.

SE HA SEÑALADO QUE EN ARAS DE MEJORAR LA GESTIÓN SE DEBE ACORDAR CONFORMAR EL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN, PERO CUANDO SE REMONTA AL ARTÍCULO 15° DEL ESTATUTO, SE AUTORIZA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA FISCALIZAR Y ELLO ES IRRESTRICTO, ANTES, DESPUÉS Y EN EL MOMENTO. ENTONCES NO ES NECESARIO CONFORMAR COMITÉ ALGUNO PARA APROBAR LA MEMORIA PRESENTADA.

SE DEBEN DEJAR DE LADO LAS MEZQUINDADES, PARECIERA QUE SE ESTA INTERPELANDO AL SEÑOR RECTOR CUANDO SE HA TRABAJO CON DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES, ADEMÁS SE ESTA EN UNA INSTITUCIÓN DONDE CADA UNIDAD TIENE SUS RESPONSABILIDADES Y CUYO TRABAJO CONSOLIDADO, ES LA MEMORIA ANUAL.

CONSIDERA QUE SI MERECE RESCATAR EL POSICIONAMIENTO DE UNA AUTORIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN OTRA INSTITUCIÓN.

FELICITA AL SEÑOR RECTOR POR SU EXPOSICIÓN, RESALTANDO QUE QUEDARA COMO UN HITO HISTÓRICO PARA LAS PRÓXIMAS GESTIONES IMITEN Y MEJOREN ESTE ACTO DE TRANSPARENCIA.

PIDE QUE EL VIDEO PROYECTADO SEA PUESTO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MANIFIESTA QUE DEBE SER UNA PRÁCTICA APOYAR LAS BUENAS ACCIONES, ES CIERTO QUE HAY ERRORES PERO SON CORREGIBLES.

EL LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS FELICITA AL SEÑOR RECTOR POR EL INFORME MEMORIA SUSTENTADO Y SE PRONUNCIA A FAVOR DE SU APROBACIÓN.

MANIFIESTA QUE SE HABLA DE TOLERANCIA, PERO SE OLVIDAN QUE QUIEN ES MÁS TOLERANTE ES EL ALUMNADO QUE HA SIDO PASIBLE DE MALTRATO TANTO DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO,





SE AGRADECE EL NUEVO ROSTRO DE LA INSTITUCIÓN, PERO NO SE DEBE DEJAR DE LADO A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES QUE DESDE HACE POCOS AÑOS ATRÁS HAN ERRADICADO A LA CLASE DE REPRESENTANTES QUE SE TENÍAN. HAY DEUDAS PENDIENTES AUN COMO ATENCIÓN A LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, Y DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, Y SE DEBE TRABAJAR EN SU ATENCIÓN.

SE DEBEN DEJAR DE LADO LOS ATAQUES ENTRE ASAMBLEÍSTAS.

EL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO SALUDA Y RESALTA LA FORMA COMO SE HA PRESENTADO LA MEMORIA, YA QUE ES UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DONDE SE MUESTRA LOS LOGROS DE LA GESTIÓN.

OPINA QUE SI SE HACE UN BALANCE DE LA GESTIÓN SE TENDRÁ UN BUEN RESULTADO, YA QUE LAS EVALUACIONES SE DEBEN HACER EN COMPARACIÓN CON OTRAS GESTIONES ANTERIORES.

REFIERE QUE AÚN HAY PROMESAS INCUMPLIDAS COMO LA FALTA DE ACREDITACIÓN DE UNA ESCUELA PROFESIONAL, ADEMÁS LA ESCUELA DE POSGRADO MERECE APOYO. NO SE HA VISTO LOGROS EN LA ESCUELA DE POSGRADO.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO PIDE CUESTIÓN DE ORDEN SEÑALANDO QUE NO HA HABIDO MEZQUINDAD DE NADIE, AL CONTRARIO, HAY VOLUNTAD DE APROBAR LA MEMORIA.

EL DR. RUBEN TAPIA SILGUERA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MANIFIESTA QUE TODO CAMBIO ES UN PROCESO, SE TIENEN TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE HAN IDO APLICÁNDOSE, PERO POR DESCONOCIMIENTO DE MUCHOS NO SE HAN LLEGADO A SU OPERATIVIDAD AL 100%.

TAMBIÉN SE DEBE EVALUAR SI CADA UNO A CORRESPONDIDO O NO A SUS FUNCIONES

FELICITA AL RECTOR Y A LOS VICERRECTORES; ASÍ COMO AL PERSONAL DE APOYO, YA QUE ESTE HECHO VA PERMITIR ORDENAR LA UNIVERSIDAD Y SER COMPETITIVOS.

CONSIDERA QUE SE ESTA TRABAJANDO BASTANTE PERO AUN HAY MUCHO POR HACER. SIN EMBARGO, HAY QUE VALORAR QUE EN LOS AÑOS QUE TIENE LA UNIVERSIDAD NUNCA SE HA VISTO ESTE TIPO DE EXPOSICIONES- HAN SIDO 5 AÑOS DE AVANCE Y QUE PERMITEN DECIRLE A LA SOCIEDAD QUE LA UPLA ESTA AVANZANDO.

EL SEÑOR RECTOR SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL, REFIERE QUE SE HA TENIDO UNA REUNIÓN CON SUNEDU Y LES MANIFESTARON QUE LA EVALUACIÓN QUE SE EFECTUARÁ EN EL TEMA EMINENTEMENTE ACADÉMICO.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PIDE UN VOTO DE APLAUSOS POR LA EXPOSICIÓN SUSTENTADA.

AGRADECE A LAS AUTORIDADES POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE MEDICINA HUMANA.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES FELICITA AL RECTOR POR SU EXPOSICIÓN.

REFIERE QUE FALTA CUMPLIR CON LAS PROMESAS PENDIENTES COMO LOS PEDIDOS DE SU FACULTAD.

LA DRA. GLORIA MUÑOZ PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS FELICITA AL SEÑOR RECTOR POR LA EXPOSICIÓN DE LA MEMORIA.

REFIERE QUE NO SE PUEDE ESPERAR ALGO TOTALMENTE ACABADO, HOY SE VE UN ACCIONAR QUE CORRESPONDE A LAS UNIVERSIDADES REALMENTE ORGANIZADAS.

HOY SE HA SENTADO UN PRECEDENTE PARA LA UNIVERSIDAD

EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA SEDE LA MERCED FELICITA AL SEÑOR RECTOR, Y MANIFIESTA QUE AÚN FALTA PREOCUPARSE POR INFRAESTRUCTURA Y DOCENTES, YA QUE EL PABELLÓN QUE SE TIENE NO CUENTA CON SERVICIOS HIGIÉNICOS Y TAMPOCO CON DOCENTES DE CALIDAD, ADEMA HAY INCREMENTO DE ESTUDIANTES QUE HA SIGNIFICADO UN HACINAMIENTO DE ELLOS.

EL SEÑOR RECTOR SUGIERE CANALIZAR LAS PROPUESTAS POR LAS INSTANCIAS PERTINENTES.

EL ALUMNA RASHIDA TORRES GUIVIN, SALUDA LA EXPOSICIÓN DEL RECTOR.

SEÑALA QUE SE HA MENCIONADO LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO DE SATIPO, E INFORMA QUE A LA FECHA NO SE HA CONSTRUÍDO NADA EN DICHO TERRENO.

SE ESTA A TIEMPO PARA REMEDIAR LAS COSAS Y EVITAR SER OBJETO DE CUESTIONAMIENTOS INFUNDADOS.

REFIERE QUE NO HAY UN TRATO OPORTUNO PARA LAS SEDES.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO DE SATIPO, INFORMA QUE LA ADQUISICIÓN FUE UNA CONTINUACIÓN DE LA GESTIÓN ANTERIOR, Y CUANDO E COMPRO EL TERRENO SE INVITO A LA ASAMBLEA ASISTIR A SATIPO PARA VERIFICAR ELLO, DONDE SE HICIERON COMENTARIOS EN EL SENTIDO QUE SE HA SOBREALORADO.

REFIERE QUE ANTE UNA DENUNCIA DE LA PROMOTORA EL CASO SE HA JUDICIALIZADO EL TEMA POR ELLO NO SE PUEDE CONSTRUIR NADA AÚN.

EL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, VICERECTOR ACADÉMICO MANIFIESTA SU CONFORMIDAD POR HABER PARTICIPADO DE LA PRESENTE GESTIÓN, QUE TRABAJO DE FORMA ORGANIZADA Y CON MUCHO ESFUERZO, SE ESTA ANTE UN EJEMPLO DE UNA GESTIÓN CON NUEVO TIPO, TRANSPARENTE. SE HA SUSTENTADO LO QUE SE HA HECHO Y SE DEBE EXIGIR QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES MEJOREN LO QUE SE HA HECHO.

AGRADECE AL PLENO POR EL APOYO BRINDADO EN ESTOS AÑOS, SEÑALANDO QUE SE HAN RECEPCIONADO TODAS LAS OPINIONES.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REFIERE QUE EN EL TITULO III DE LA MEMORIA DE GESTIÓN SE HA CONSIDERADO LA AGENDA PENDIENTE, ES DECIR TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN PROGRAMADO EN LOS DIFERENTES EJES Y NO SE HAN CUMPLID, SE ES CONSCIENTE QUE NO SE HA CUMPLIDO TODO LO QUE ESTABA EN EL PEI, AHORA LA NUEVA GESTIÓN DEBE TRABAJAR BASÁNDOSE EN EL INFORME PRESENTADO.

SE CUENTA CON UN GRAN POTENCIAL HUMANO.

EL DR. CASIO TORRES LOPEZ, VICERECTOR ADMINISTRATIVO FELICITA AL SEÑOR RECTOR POR LA EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA ALCANZADA A LA ASAMBLEA.

AGRADECE EL APOYO Y COMPRENSIÓN DE TODOS POR LA RACIONALIZACIÓN DE GASTOS. EXPLICA QUE LA ATENCIÓN TARDÍA MUCHAS VECES ERA POR PROBLEMAS DE ECONOMÍA. AHORA SI SE TIENE LA GARANTÍA PARA UN MANEJO ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RECTOR, AGRADECE A LOS VICERRECTORES, DECANOS, JEFES DE OFICINA, DOCENTES, Y ESTUDIANTES QUE LE HAN PERMITIDO CONducIR A LA UNIVERSIDAD.

CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA OPOSICIÓN PARA APROBAR LA MEMORIA ANUAL.

NO EXISTIENDO OPOSICIÓN, LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA APRUEBA A MEMORIA DE GESTIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MEMORIA DE GESTIÓN 2011 – 2016 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA UNIVERSITARIA DE PLANIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO N° 0297-2016-OUPLAN-UPLA Y PRESENTADO POR EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE PROVEÍDO N° 1678-2016-R-UPLA DE FECHA 25.04.2016, QUE CONTIENE LA MEMORIA ANUAL 2015 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 0296-2016-OUPLAN-UPLA DE FECHA 14.04.2016; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28º, INCISO F) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220.





SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 14:00 HORAS EL SEÑOR RECTOR LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN.

OBSERVACIONES

Lined area for observations, currently blank.

PRESIDENTE

DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
RECTOR DE LA UPLA

DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UPLA

DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UPLA

DR. ANIBAL DÍAZ LAZO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DRA. GLORIA MARÍA MUÑOZ PACHECO
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS


DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS


MG. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

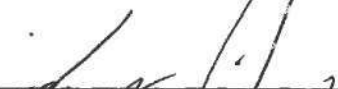




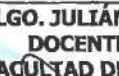

MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA


DR. NLDARICO AGUADO RIVEROS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES


DR. MATÚRGIO MUÑOZ MELGAREJO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS



DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


MCBLGO. JULIÁN QUIÑONES HINOSTROZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


PH.D. MOHAMED HADI MEHDI MOHAMED
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA



DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES


DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

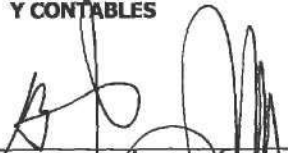

DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



DR. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ECON. JORGE PACHAS GUILLEN
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES


DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ABOG. AUGUSTO BENJAMIN GUTIERREZ PÉREZ
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS


MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES


DR. LUIS ISAIAS ARTEAGA CASTROMONTE
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



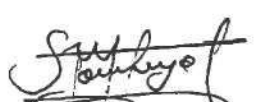


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



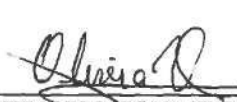

SR. JESUS ALANZA GAVILAN
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA



CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA



LIC. ADM. JESUS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS



BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS


EST. CAMARGO HERRERA LUIS ENRIQUE
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


EST. OLIVERA VILCAPOMA KRESSET NIVIA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE INGENIERÍA


EST. BAZAN BARDALES ELENA MERCEDES
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE INGENIERÍA



EST. VARGAS NAVARRO ERICK ALBERTO
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES


EST. LA ROSA BIDOYA JULIA MILAGROS
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

EST. ASCUÑA RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

EST. TORPOCO CIPRIANO NILTON GIANMARCO
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES


EST. TORRES GUIVIN RASHIDA KAROL
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS


EST. DIAZ HUAMAN LEANDRO
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

EST. QUISPE ORE CARMEN
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE INGENIERÍA


EST. TREVIÑOS TUPACYUPANQUI LUZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERÓNICA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



EST. ROJAS CAMBORDA SUSAN FREZZIA ALICIA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

EST. HUAMANI PEREZ MARILU TANIA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

EST. CHUQUILLANQUI TACUNAN FLOR
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

DRA. VILMA AUTORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
SECRETARIA GENERAL (E) - UPLA



UPLA





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 20/05/2016

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL VIERNES 20 DE MAYO DEL 2016, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ESTANDO PRESENTES:

RECTOR DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. ANIBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO

DECANOS DE FACULTADES:

DE MEDICINA HUMANA DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DRA. GLORIA MUÑOZ PACHECO

DE INGENIERÍA DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON

DE CIENCIAS DE LA SALUD (E) MG. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA

DOCENTES PRINCIPALES

DE INGENIERÍA MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE CIENCIAS DE LA SALUD MCBLGO JULIAN QUIÑONES HINOSTROZA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO

DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA

DOCENTES ASOCIADOS

DE INGENIERÍA MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA

(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, corresponding to the names listed on the left.)





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



DE INGENIERÍA DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
CAMARGO HERRERA LUIS ENRIQUE

OLIVERA VILCAPOMA KRESSET NIVIA

BAZAN BARDALES ELENA MERCEDES

VARGAS NAVARRO ERICK ALBERTO

LA ROSA BEDOYA JULIA MILAGROS

TORPOCO CIPRIANO NILTON GIANMARCO

TORRES GUIVIN RASHIDA KAROL

DÍAZ HUAMAN LEANDRO

QUISPE ORE CARMEN

MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN

LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI

ROJAS CAMBORDA SUSAN

HUAMANI PEREZ MARILU

HILARIO QUISPE BIANCA KIARA

CHUQUILLANQUI TACUNAN FLOR
Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL (E):

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UPLA





DRA. VILMA AURORA CALDERON CORNEJO VDA DE SANTIVANEZ

Handwritten signature

PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

CON EL QUORUM REGLAMENTARIO EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INSTALA LA PRESENTE SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

- JUSTIFICACIÓN DEL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED OFICIO N° 003-2016-MHMM-CF-FIUPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL PH.D. MOHAMED HADI MEHDI MOHAMED, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20.05.2016, EN MÉRITO AL OFICIO N° 003-2016-MHMM-CF-FIUPLA DE FECHA 18.05.2016.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26.04.2016

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBADO SIN OBSERVACIONES

AGENDA ESPECÍFICA

1. INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. OFICIO N° 052-2016-D/DUGC-UPLA PROVEÍDO N° 2153-2016-R-UPLA

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INFORMA QUE PARA EL DÍA DE HOY SE HA INVITADO A TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL TRABAJO QUE SE VIENE EFECTUANDO PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, YA QUE DE ESTA FORMA PODRÁN COLABORAR CON ESTE PROCESO Y SE PUEDA CONCRETAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. SALVA RESPONSABILIDADES POR LOS DOCENTES QUE NO HAN ASISTIDO PESE HABER SIDO NOTIFICADOS OPORTUNAMENTE.

REFIERE QUE EL INFORME DE HOY ES LA SUMATORIA DE TRES INFORMES QUE YA SE HAN IDO ALCANZANDO. RECUERDA QUE LA UNIVERSIDAD SERÁ EVALUADA EN LOS MESES DE JUNIO Y AGOSTO, Y TENDRÁ INCIDENCIA EN LA PARTE ACADÉMICA.

PROCEDE CON SU EXPOSICIÓN COMO SIGUE:



CUADROS ESTADÍSTICOS DE CBC

- C1- Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondiente.
C3 - Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
C4 - Líneas de investigación a ser desarrolladas.
C5 - Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25 % de docentes a tiempo completo.
C6 - Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
C7 - Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).
C8 - Transparencia.

Figura 1. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN I"

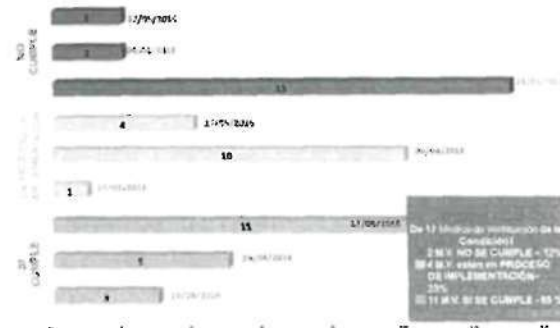


Figura 2. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN III"



Figura 3. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN IV"

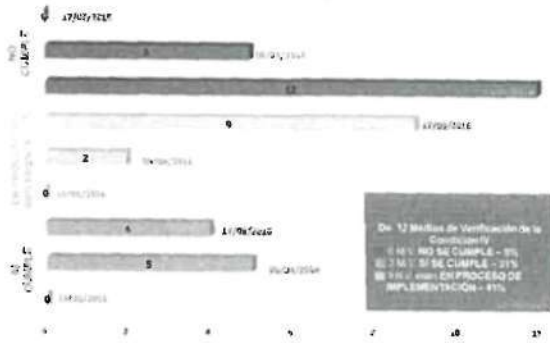


Figura 4. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN V"

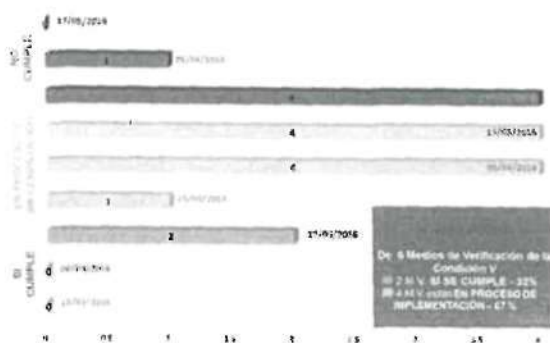


Figura 5. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN VI"



Figura 6. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN VII"

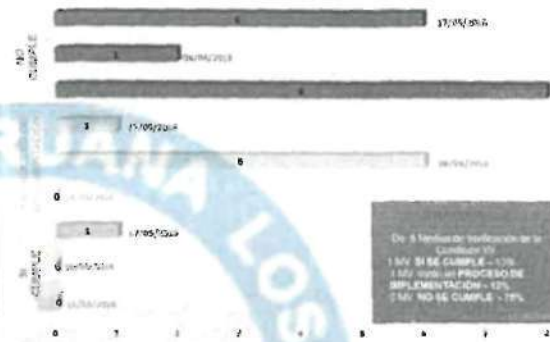
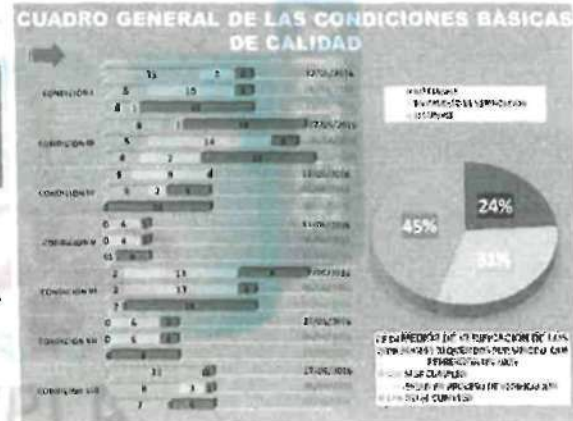
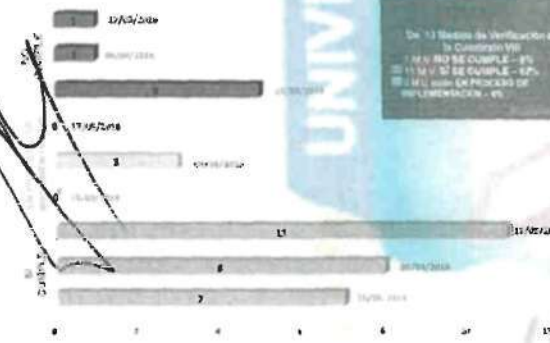


Figura 7. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN "CONDICIÓN VIII"



¡ Muchas Gracias !

EXPLICA QUE SE HA HECHO UN TRABAJO FUERTE DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL, CON PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LAS FACULTADES, SOBRE TODO DE CIENCIAS DE LA SALUD. PARA EL 30 DE MAYO LA CONDICIÓN I DEBE ESTAR IMPLEMENTADA AL 100%, CON TODOS LOS FORMATOS RELLENADOS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SOBRE LA CONDICIÓN III, REFIERE QUE SE TIENEN PROBLEMAS CON LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES. SE DEBE APLICAR UNA ESTRATEGIA PARA VER LA FORMA COMO ESAS UNIDADES DESCONCENTRADAS SE CONVIERTAN EN OFICINAS Y LOS ALUMNOS ASISTAN A LAS SEDES A RECIBIR SUS CLASES.





SOBRE LA CONDICIÓN V, INFORMA QUE NO SE HA TENIDO EL APOYO NECESARIO DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO MOTIVO POR EL CUAL LA ALTA DIRECCIÓN SE HA VISTO OBLIGADA A IMPLEMENTAR ESTA CONDICIÓN, YA QUE SERÁ EVALUADA PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD.

SE HAN REMITIDO INSTRUMENTOS PARA QUE SE INFORME LA PARTE OPERATIVA DEL CURRÍCULO, PERO NO TODAS LAS FACULTADES HAN CUMPLIDO.

SOBRE LA CONDICIÓN VI, MANIFIESTA QUE, ESTA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. SE HA TRABAJADO CON EL APOYO DEL DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO.

EN LA CONDICIÓN VII, AGRADECE AL DR FREDI GUTERREZ QUIEN HA TRABAJADO FUERTEMENTE EN ESTA CONDICIÓN. ADEMÁS, SE HA CONSEGUIDO UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO QUE PERMITIRÁ IMPLEMENTAR ESTA CONDICIÓN.

FINALMENTE, PARA LA CONDICIÓN VIII, REFIERE QUE SE ENCARGO LA RESPONSABILIDAD A LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, AL RESPECTO SE TIENE GRAN PORCENTAJE DE AVANCE.

MANIFIESTA QUE MUCHAS VECES SI NO HAY DOCUMENTACIÓN HAY QUE GENERARLO.

INFORMA QUE SE HARÁ UN SIMULACRO DE EVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN CON DOCENTES EXTERNOS.

SE HA TRABAJADO FUERTEMENTE Y SOLO FALTAN ARMAR LOS EXPEDIENTES PARA SER PRESENTADOS A LA SUNEDU.

EXPRESA HABER CUMPLIDO A NOMBRE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ESTE PROCESO.

EL MG EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA, SALUDA LA EXPOSICIÓN DEL SEÑOR POR SER DIDÁCTICA.

SEÑALA QUE EXISTE LA PREOCUPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PORQUE LA UNIVERSIDAD OBTENGA EL LICENCIAMIENTO, YA QUE SI NO SE CONSIGUE ELLO, SE PODRÍAN SUSPENDER SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD. SUNEDU HA AUTORIZADO A LA UNIVERSIDAD PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO, PERO SE DEBEN PRIORIZAR CUALES SON LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS A CUMPLIR.

OPINA QUE EL LICENCIAMIENTO ES AUTORIZACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD TENDRÁ, SÓLO SI, SU SEDE CENTRAL, FILIAL, SEDES Y CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL CUMPLEN CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, ES DECIR QUE TODAS LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS TAMBIÉN CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, UN HECHO QUE QUIZÁS NO SEA POSIBLE CONSEGUIR EN EL BREVE PLAZO, POR ELLO SE DEBEN ADOPTAR ESTRATEGIAS PARA SUPERAR ESE IMPASE. EL SEÑOR RECTOR SEÑALA QUE EN SU OPORTUNIDAD SE CREARON, LA FILIAL, SEDES Y CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL SIN PENSAR EN ESTA SITUACIÓN.

EXHORTA PLANTEAR SOLUCIONES Y NO CRÍTICAS.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS CONSIDERA QUE LEJOS DE PROPONER TRABAS SE DEBE DEPOSITAR LA CONFIANZA EN LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL CONFORMADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA QUE COMO HASTA AHORA DEMUESTRE QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON EL ENCARGO ASIGNADO.

FELICITA AL SEÑOR RECTOR Y A LA COMISIÓN POR DEMOSTRAR EL TRABAJO QUE VIENEN DESEMPEÑANDO.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MUESTRA LA CARTILLA APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, DONDE SE DETALLA LOS COMPONENTES DE CADA CONDICIÓN. REFIERE QUE EN EL CUADRO SE PODRÁ DETECTAR QUE RESPONSABLES NO CUMPLIERON CON SUS ENCARGOS.

PRECISA QUE EL LICENCIAMIENTO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. TODAVÍA NO SE DEBEN ADELANTAR A HECHOS FUTUROS, AÚN HAY TIEMPO PARA PODER IMPLEMENTAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.

EL MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA, MANIFIESTA QUE LA MAYORÍA DE LOS ESTUDIANTES ESPERAN QUE ESTE TRABAJO SE CUMPLA EN SU PERIODO.

EL DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO, EXPLICA QUE HAY UN PRINCIPIO DE AUTORIDAD, UNA JERARQUÍA, UNA ALTA DIRECCIÓN, MANDOS MEDIOS Y MANDOS OPERATIVOS. SI UNO NO CUMPLE, SE EXHORTARÁ QUE LO HAGA, Y LUEGO SI NO SE CUMPLE SE LLAMA LA ATENCIÓN.

EN ESTE CASO LOS RESPONSABLES DE SUPERVISAR A LAS BASES SON LOS DECANOS. EXISTE UN COMPROMISO DE TODOS PARA CONSEGUIR ESTA META, PERO LAS AUTORIDADES INMEDIATAS DEBEN CANALIZARLO, YA QUE EXISTE UNA ESPECIE DE DISPERSIÓN, NO SE SABE POR DONDE CANALIZAR LOS TRÁMITES.

SI LOS DECANOS AJUSTAN MÁS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS SE VA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO.

EL SEÑOR RECTOR EXPLICA QUE EN LA MATRIZ (CARTILLA) DISTRIBUIDA A TODAS LAS FACULTADES TODO ESTÁ EN ORDEN, DEBIDAMENTE EXPLICADO Y CANALIZADO.

REFIERE QUE LA CARTILLA APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO TAMBIÉN FUE IMPRIMIDA EN AFICHES Y SE HAN PEGADO EN TODOS LOS FRANELOGRAFOS DE LAS FACULTADES.

EL DR. HERACLIO MUNIVE, MANIFIESTA QUE ES PRIORITARIO QUE UNA FACULTAD DE DERECHO, QUE DA CARA A UN NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DONDE EL 90% SE DEFINE EN AUDIENCIA, CUENTE CON UN AUDITORIO, HAY AVANCE PERO FALTA VOLUNTAD DE EJECUCIÓN DE LAS AUTORIDADES.

EL SEÑOR RECTOR, EXHORTA PRONUNCIARSE SOBRE EL TEMA DE EXPOSICIÓN, PIDE QUE LAS CONSULTAS SE DIRIJAN A LAS INSTANCIAS PERTINENTES, EN ESTE CASO AL DECANO.

EL LIC ADM. JESUS SANDOVAL TRIGOS MANIFIESTA QUE SE DEBE RECONOCER LA EXPOSICIÓN DEL RECTOR Y LOS AVANCES INFORMADOS.

CONSIDERA QUE SI TODOS TRABAJASEN AL MISMO RITMO EL AVANCE SERÍA MAYOR, PERO NO ES ASÍ, DEBIDO A QUE HAY DOCENTES QUE FIRMAN Y SE VAN DEL CENTRO DE TRABAJO.

SE DEBE SER CONSCIENTE QUE VIVEN DE LA UNIVERSIDAD, E INVOCAR A TODOS CONTRIBUIR PARA ESTA META.

MANIFIESTA QUE OPORTUNAMENTE SE HA PEDIDO A NIVEL DE CONSEJO UNIVERSITARIO RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL CONTROL DE LOS DOCENTES ORDINARIOS YA QUE NO DEBE EXISTIR DIFERENCIAS CON LOS CONTRATADOS.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INFORMA QUE CUANDO SE CITÓ PARA LA EXPOSICIÓN DE LA EXIGENCIA 1.3 SOLO 2 DE LOS 5 DOCENTES CITADOS ASISTIERON. ES DECIR, NO ASISTEN, PERO LUEGO CRITICAN.

SI SE QUIERE CONSEGUIR EL LICENCIAMIENTO ES NECESARIO QUE TODOS SE UNAN.

EL MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ, MANIFIESTA QUE SE HA EXPUESTO UNA VERDAD, Y POR ELLO EXISTE LA ESPERANZA DE LICENCIAR. LAMENTABLEMENTE HAY MUCHOS DOCENTES QUE NO SE HAN COMPROMETIDO CON EL TRABAJO Y MUESTRA DE ELLO ES QUE DESCONOCEN LA MATRIZ APROBADA POR EL CONSEJO, QUE ADEMÁS FUE DISTRIBUIDA A TODAS LAS FACULTADES, PARA SU ENTREGA A TODOS LOS DOCENTES, ALUMNOS Y TRABAJADORES.

NO SE HACE MUCHO PORQUE ESTO CAMBIE, LO QUE SE NECESITA ES UN COMPROMISO DE LAS FACULTADES.

HAY UN INDICADOR DE TALLERES E INFRAESTRUCTURA ADECUADOS A LA CARRERA QUE SE OFERTA. SON LOS DIRECTORES DE ESCUELA, LOS DOCENTES QUIENES DEBEN PLANTEAR LO QUE SE NECESITA.

INVOKA QUE TODOS LEAN LA MATRIZ DE LICENCIAMIENTO, QUE LAS FACULTADES DEBATAN LA MATRIZ APROBADA, YA QUE HASTA LA FECHA NO SE HA HECHO, POR ELLO LA COMISIÓN CENTRAL HA VENIDO TRABAJANDO EN ELLO Y NO SIGNIFICA AUTORITARISMO.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, MANIFIESTA QUE AL REVISAR LOS PLANES DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA NO SE CUMPLE NI EL 1%, POR ELLO ES NECESARIO QUE LOS DECANOS SE INVOLUCREN EN ESTE TEMA.





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Asamblea Universitaria



LA DRA. MERCEDES JESÚS PEÑA, INFORMA QUE CUANDO SE LLAMA A LOS COORDINADORES PARA QUE EXPLIQUEN LA FUNCIONALIDAD DE SUS PLANES EXISTEN RESPUESTAS EVASIVAS.

EN ALGUNAS FACULTADES EL TEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA SE ESTA LLEVANDO POR PROPIA CUENTA, SE HAN ENCONTRADO DOCENTES QUE ESTÁN ASIGNADO Y QUE NO CUMPLEN LA LEY UNIVERSITARIA, HECHO QUE ES UNA GRAN PREOCUPACIÓN, YA QUE ES UNA FALTA GRAVE.

HAY UNA FACULTAD QUE HASTA EL MOMENTO NO REMITE SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

SEÑALA QUE, BASTA QUE UNA DEPENDENCIA NO ALCANCE UN DOCUMENTO NO SE PUEDE AVANZAR, PORQUE TODO ES INSTITUCIONAL. MUCHOS DE ESTOS TEMAS, ES PARA ALCANZAR DOCUMENTOS.

EL TRABAJO NO SOLO ES PARA QUE SE PRESENTEN DOCUMENTOS, SINO, TAMBIÉN DEBEN SER SOSTENIDO A LARGO PLAZO.

TODOS ESTÁN SIENDO CONVOCADOS A TRAVÉS DE LOS DECANOS.

EL SEÑOR RECTOR MANIFIESTA QUE HAY PREOCUPACIÓN POR EL TEMA DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR, NO HAY UN SOLO DOCUMENTO DONDE SE SEÑALE COMO SE HA CREADO EDUCACIÓN A DISTANCIA.

EL CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS, REFIERE QUE ESTA EXPOSICIÓN SERVIRÁ PARA QUE TODOS SEPAN EN BASE A QUE SE DEBE TRABAJAR. SE HA AVANZADO EN INFRAESTRUCTURA, HACE AÑOS QUE SE HAN PREOCUPADO POR ESTE TEMA.

SE DEBE TENER LA ESPERANZA QUE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS SE TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN OPTIMA. CONSULTA CON CUÁNTO SE TIENE QUE CALIFICAR.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, EXPLICA QUE SON 55 INDICADORES QUE SE DEBEN CUMPLIR DE TODAS FORMAS.

EL DR. RUBEN TAPIA SILGUERA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CONSIDERA QUE EL TEMA CONVOCADO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y NO ES PARA DEBATIR SINO PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR CON EL OBJETIVO PLANTEADO. SE ESTÁ SUPERANDO CONFLICTOS QUE HAN ANCLADO A LA UNIVERSIDAD.

SE DEBE TRABAJAR EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD. SALUDA LA POSICIÓN DE QUIENES MANIFIESTAN SU COMPROMISO POR AVANZAR EN ESTE TRABAJO.

EL DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO, MANIFIESTA QUE AÚN NO SE ESTÁ FAMILIARIZADO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCESO, SON MUY POCOS QUIENES PARTICIPAN EN ESTE TRABAJO, POR ELLO SE DEBE SER MAS REFLEXIVO Y TRABAJAR EN CONJUNTO.

EL DR JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS MANIFIESTA QUE QUIEN EVALÚA EL LICENCIAMIENTO ES OTRA ENTIDAD, ENTONCES NO SE PUEDE FESTEJAR ANTES, DEBE EXISTIR UN COMPROMISO DE TODOS EN ESTE TRABAJO.

EL LICENCIAMIENTO BENEFICIARA A LOS ESTUDIANTES, QUE SON LOS QUE PAGAN POR EL SERVICIO QUE SE BRINDA.

NO SOLO SE DEBEN PREOCUPAR POR LICENCIAR SINO TAMBIÉN PORQUE ES UNA RESPONSABILIDAD.

REFIERE QUE, SI LA COMISIÓN EVALUADORA ASISTE A CERRO DE PASCO, QUIZÁS NO SE LICENCIE Y SE TENDRÁN QUE CERRAR DICHAS SEDES, ENTONCES SE DEBE PENSAR EN CÓMO SE VA A RESPONDER, TAMPOCO EXIGEN SER PROPIETARIOS DE UN LOCAL PERO SÍ QUE REÚNAN LAS CONDICIONES.

SEÑALA QUE SE DIJO QUE HAY UNA FACULTAD QUE NO ENVÍA SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, AL RESPECTO, EN SU FACULTAD NO HAY DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, YA QUE LA PROPUESTA DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE SU FACULTAD FUE DESESTIMADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFIERE QUE TAMBIÉN SE DEBEN PREOCUPAR CON QUE BASE LEGAL ESTA FUNCIONANDO LA UNIVERSIDAD.

SE DEBEN CUMPLIR LAS NORMAS EN SU JERARQUÍA PORQUE LO CONTRARIO SERÁ NO LICENCIAR Y SE HABRÁ ENGAÑADO A LOS ESTUDIANTES Y A LA COLECTIVIDAD.

FELICITA AL SEÑOR RECTOR POR LA LABOR QUE VIENE ASUMIENDO.

EL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO SEÑALA QUE ES RESCATABLE EL HECHO DE HABER AVANZADO, ACLARA QUE LA PROPUESTA DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO SE DEBE A QUE SE PROPUSIERON DOCENTES PASIVOS CUANDO DEBEN SER ACTIVOS INVESTIGADORES.

SE DEBE SER MÁS OPTIMISTAS EN ESTE PROCESO PORQUE SE HA MODIFICADO REESTRUCTURADO ADECUADO TODAS LAS NORMAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD, A FIN QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES TRABAJEN CON INSTRUMENTOS NUEVOS.

CONSECUENCIA DE ELLO SE TIENE UNA NUEVA ESTRUCTURA CURRICULAR.

EXPRESA ESTAR CONTENTO POR HABER PARTICIPADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. LO QUE MÁS INTERESA ES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA UNIVERSIDAD SERIA.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AGRADECE AL PLENO POR SU PARTICIPACIÓN SEÑALANDO QUE EL TEMA ES SÓLO UN INFORME PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA. MANIFIESTA ESTAR CUMPLIENDO CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO.

ACUERDO: LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 052-2016-D/DUGC-UPLA DE FECHA 19.05.2016 MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, PRESENTA EL TERCER INFORME DE EJECUCIÓN, DEL AVANCE DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

SIN MÁS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 20:05 HORAS EL SEÑOR RECTOR LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN.

OBSERVACIONES





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



PRESIDENTE

DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
RECTOR DE LA UPLA

DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UPLA

DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UPLA

DR. ANIBAL DÍAZ LAZO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DRA. GLORIA MARÍA MUÑOZ PACHECO
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
CIENCIAS HUMANAS

DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS POLÍTICAS

MG. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD

MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS

DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MCBLGO. JULIAN QUINONES HINOSTROZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PH.D. MOHAMED HADI MEHDI MOHAMED
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DR. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ECON. JORGE PACHAS GUILLEN
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ABOG. AUGUSTO BENJAMIN GUTIÉRREZ PÉREZ
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DR. LUIS ISAÍAS ARTEAGA CASTROMONTE
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

SR. JESUS ALANIA GAVILAN
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA

LIC. ADM. JESUS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

BACH. JEFRI MARLÓN SILVA MÚRILLO
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

EST. CAMARGO HERRERA LUIS ENRIQUE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. OLIVERA VILCAPOMA KRESSET NIVIA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. BAZAN BARDALES ELENA MERCEDES
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. VARGAS NAVARRO ERICK ALBERTO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

EST. LA ROSA BEDOYA JULIA MILAGROS
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

EST. ASCUÑA RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

EST. TORPOCO CIPRIANO NILTON GIANMARCO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES





EST. TORRES QUIVIN RASHIDA KAROL
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

EST. QUISPE ORE CARMEN
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE INGENIERÍA

EST. DIAZ HUAMAN LEANDRO
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

EST. TREVIÑOS TUPACYUPANQUI LUZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. MATOS KNUTZEN DIEGO CHRISTIAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

EST. LOPEZ SAKAMOTO MAYUMI VERÓNICA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS

EST. ROJAS CAMBORDA SUSAN FREZZIA ALICIA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

EST. HUAMANI PEREZ MARILU TANIA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EST. HILARIO QUISPE BIANCA KIARA
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

EST. CHUQUILLANQUI TACUNAN FLOR
REPRESENTANTE ESTUDIANTEL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

DRA. VILMA AUTORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
SECRETARIA GENERAL (E) - UPLA





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 03.08.2016

EN HUANCAYO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DEL 2016, REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO N° 02 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS, ESTANDO PRESENTES:

RECTOR DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO

VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ

DECANOS DE FACULTADES:

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DRA. GLORIA MARÍA MUÑOZ PACHECO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON

DE MEDICINA HUMANA (E) DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES (E) DR. MAXIMILIANO VILA POMA

DE INGENIERÍA (E) PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED

DE CIENCIAS DE LA SALUD (E) DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA

DOCENTES PRINCIPALES

DE INGENIERÍA MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS

DE MEDICINA HUMANA MG. MIGUEL RAUL MERCADO REY

DE CIENCIAS DE LA SALUD MCBLGO JULIAN QUIÑONES HINOSTROZA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA

DOCENTES ASOCIADOS

DE MEDICINA HUMANA MG. SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA

DE INGENIERÍA MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. JORGE PACHAS GUILLEN

DE INGENIERÍA DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ

DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE

DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA

[Handwritten signatures and initials on a grid of lines, including names like 'Ruben Dario Tapia Silguera', 'Wilber Gonzalo Vasquez Vasquez', and others.]





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN PROMOTORA

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS

REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):

LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS

BACH. JEFRI MARLON SILVA MURILLO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

CAMILA SHIOME GARCIA QUIJANO

E.P. INGENIERÍA CIVIL

NATHALY YULISA ROBLES JUSTINIANO

E.P. ENFERMERÍA

MHAK OLIVER MEDINA FLORES

E.P. INGENIERÍA INDUSTRIAL

XIOMY SHARON ECHAVARRIA URIBE

E.P. MEDICINA HUMANA

SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUICHARI

E.P. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE

E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ

E.P. PSICOLOGÍA

ARTURO BENANCIO CANCHARI

E.P. INGENIERÍA CIVIL

MACK GREGORY CHAGUA TERAN

E.P. NUTRICIÓN HUMANA

ALEXIS AGUILAR ESPEZA

E.P. CONTABILIDAD Y FINANZAS

KELY NAYDA LUCAS PALIAN

E.P. ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ

E.P. DERECHO

MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY

E.P. EDUCACIÓN INICIAL

CAROL MISHELLE CRUZADO SANCHEZ

E.P. EDUCACIÓN INICIAL

Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:

DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ

A FIN DE TRATA LA SIGUIENTE AGENDA:

1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- **JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA DE LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA**
OFICIO N° 1163-2016-DFCCSS-UPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA DRA. MEVA IPARRAGUIRRE MEZA, A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 03.08.2016, EN MÉRITO AL OFICIO N° 1163.2016-DFCCSS-UPLA DE FECHA 03.08.2016.

ACTO PROTOCOLAR DE INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERIODO 2016-2017

EL SEÑOR RECTOR INVITA A LA SECRETARIA GENERAL DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCIÓN N° 042-2016-CEU-UPLA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, EN EL EXTREMO SIGUIENTE:

Handwritten signatures of the representatives listed on the left, each on a horizontal line.





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Asamblea Universitaria



RESOLUCIÓN N° 042-2016-CEU-UPLA DE FECHA 24.07.2016 QUE RESUELVE:

PROCLAMAR COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO Y POSGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE: ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE FACULTAD, CONSEJO DIRECTIVO DE LA FILIAL LIMA, COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE (CAFAEE) Y CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 03.08.2016 AL 02.08.2017, EN PRIMER LUGAR A LA LISTA N° 01 LÍDERES REPRESENTADO POR SU PERSONERA GENERAL LA ESTUDIANTE BALVÍN CALBAJAL MILENCA MARTINA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CÓDIGO DE MATRICULA N° D11444D Y SEGUNDO LUGAR A LA LISTA N° 02 PARTIDO UNIVERSITARIOS ACTIVOS REPRESENTADO POR SU PERSONERA GENERAL LA ESTUDIANTE ROJAS CAMBORDA SUSAN FREZZIA ALICIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CÓDIGO DE MATRICULA N° G01811A, EN MÉRITO AL ACTA DE CIERRE DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO DE FECHA 24.07.2016, Y SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

REPRESENTANTES TITULARES ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL
1	CAMILA SIOME GARCIA QUIJANO	INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL
2	NATHALY YULISA ROBLES JUSTINIANO	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA
3	MHAK OLIVER MEDINA FLORES	INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	XIOMY SHARON ECHAVARRIA URIBE	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
5	SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUIRACHI	DERECHO	DERECHO
6	PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
7	ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA
8	ARTURO BENANCIO CANCHARI	INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL
9	MACK GREGORY CHAHUA TERAN	CIENCIAS DE LA SALUD	NUTRICIÓN HUMANA
10	JHANNETH SIRENA RODRIGUEZ MELGAR	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	EDUCACIÓN INICIAL
11	ALEXIS AGUILAR ESPEZA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CONTABILIDAD Y FINANZAS
12	KELY NAYDA LUCAS PALIAN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
13	JUANA VICTORIA CORAS QUISPE	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CONTABILIDAD Y FINANZAS
14	WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ	DERECHO	DERECHO
15	PAUL JHONATAN MONTES QUISPE	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
16	MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	EDUCACIÓN INICIAL
17	CAROL MISHELLE CRUZADO SANCHEZ	DERECHO	DERECHO

EL SEÑOR RECTOR PROCEDE CON LA IMPOSTACIÓN DE LAS MEDALLAS Y LA TOMA DE JURAMENTO A LOS REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERIODO 2016-2017.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, INCORPORAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A LOS ALUMNOS GANADORES DEL PROCESO ELECTORAL PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2016-2017, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO, A PARTIR DEL 03.08.2016 HASTA EL 02.08.2017, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 042-2016-CEU-UPLA DE FECHA 24.07.2016 DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL
1	CAMILA SIOME GARCIA QUIJANO	INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL
2	NATHALY YULISA ROBLES JUSTINIANO	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA
3	MHAK OLIVER MEDINA FLORES	INGENIERÍA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	XIOMY SHARON ECHAVARRIA URIBE	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
5	SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUIRACHI	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO
6	PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
7	ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA
8	ARTURO BENANCIO CANCHARI	INGENIERÍA	INGENIERÍA CIVIL
9	MACK GREGORY CHAHUA TERAN	CIENCIAS DE LA SALUD	NUTRICIÓN HUMANA
10	JHANNETH SIRENA RODRIGUEZ MELGAR	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	EDUCACIÓN INICIAL
11	ALEXIS AGUILAR ESPEZA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CONTABILIDAD Y FINANZAS
12	KELY NAYDA LUCAS PALIAN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
13	JUANA VICTORIA CORAS QUISPE	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	CONTABILIDAD Y FINANZAS
14	WERNER MARLON MEZA DE LA CRUZ	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO
15	PAUL JHONATAN MONTES QUISPE	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
16	MARIA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY	EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	EDUCACIÓN INICIAL
17	CAROL MISHELLE CRUZADO SANCHEZ	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DERECHO

• **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20.05.2016**

EL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ RIVERA, FELICITA A LOS ALUMNOS QUE HAN SIDO INCORPORADOS A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

INDICA QUE EN LA SESIÓN DEL 20.05.2016 SU PERSONA NO ASISTIÓ, PIDE QUE SE VERIFIQUE LA ASISTENCIA.

EL SEÑOR RECTOR, RECOMIENDA A LA SECRETARIA GENERAL VERIFICAR LA OBSERVACIÓN DEL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20.05.2016, CON LA OBSERVACIÓN DEL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ RIVERA.

EL SEÑOR RECTOR INFORMA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES ORDINARIA, DISPONIENDO INGRESAR A LAS ESTACIONES PERTINENTES:

DESPACHO

1. SOBRE PEDIDO DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA PARA LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES OFICIO N° 0280-R-UPLA-2016





LA SECRETARÍA GENERAL, DA LECTURA AL OFICIO N° 0380-R-UPLA-2016 DEL SEÑOR RECTOR, EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INFORMA QUE LA UNIVERSIDAD CONTRATO A UN GRUPO DE PROFESIONALES EXTERNOS PARA QUE PUEDAN REALIZAR UNA PRE-EVALUACIÓN A LOS DOCUMENTOS QUE SERÁN PRESENTADOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), PARA LAS OBSERVACIONES DEL CASO; A FIN DE PODER PASAR LA REVISIÓN DE SUNEDU. REFIERE QUE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, APROXIMADAMENTE ESTÁ AL 95%, Y QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO VIENE CUMPLIENDO CON EL MARCO NORMATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL.

ACUERDO: LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 0380-R-UPLA-2016 DE FECHA 10.06.2016 MEDIANTE LA CUAL EL SEÑOR RECTOR COMUNICA QUE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL PARA ESTABLECER E IMPLEMENTAR E PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ESTANDO A LA FECHA PARA PRESENTACIÓN DELA SOLICITUD PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA ELABORADA POR LA UNIVERSIDAD A EFECTOS DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ANTE SUNEDU, SE HA PROGRAMADO EL SIMULACRO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS RESPONSABLES Y VERIFICADORES DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.

INFORMES

1. IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, INFORMA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC), PARA EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, ENTONCES, SE TIENEN INCONVENIENTES CON LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL RESPECTO A LA CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA, MOTIVO POR EL CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO HA CONFORMADO UNA COMISIÓN QUE EVALÚE ESTE TEMA, YA QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PIDE QUE LAS SEDES TENGAN EL MISMO EQUIPAMIENTO QUE TIENE LA SEDE CENTRAL. MANIFIESTA QUE INICIALMENTE NO SE QUERÍA REPORTAR A LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL (CAT'S), PERO LUEGO EN CONSEJO UNIVERSITARIO SE ACORDÓ QUE SEAN REPORTADOS, HECHO QUE HA SIGNIFICADO UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE EN CUANTO AL AVANCE QUE SE TENIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CBC. INFORMA LA COMISIÓN CONFORMADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EVALUÓ LA SITUACIÓN DE CADA CENTRO DE ATENCIÓN TUTORIAL A EFECTOS DE VER LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, ES ASÍ QUE, DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN, SE PUDO VERIFICAR QUE PARA CERRO DE PASCO Y HUANCVELICA EXISTE LA POSIBILIDAD DE ALQUILAR LOCALES CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DICTADO DE CLASES Y QUE PERMITEN IMPLEMENTAR LAS CBC, ENTONCES SE ACORDÓ APROBAR LA ADECUACIÓN DE ESTOS CAT'S; SI EMBARGO, SE ACORDÓ SUSPENDER EL PROCESO DE ADMISIÓN HASTA LA CULMINACIÓN DE LA REFERIDA IMPLEMENTACIÓN. EN EL CASO DE HUÁNUCO Y TARMA SE HA BUSCADO LOCALES ADECUADOS SIN RESULTADO FAVORABLE, POR LO QUE SE CONTINUARÁ EN LA BÚSQUEDA, POR LO PRONTO SE ACORDÓ SUSPENDER LA CONVOCATORIA A EXAMEN DE ADMISIÓN EN ESTAS SEDES. INFORMA QUE HA HABIDO MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN MAL INFORMADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD, PUBLICANDO EL CIERRE DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL, PERO YA SE HA CONVERSADO CON LOS MISMOS ESTUDIANTES PARA LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES, MOTIVO POR EL CUAL ELLOS MISMOS LUEGO DE COMPRENDER LA SITUACIÓN REAL, HAN PEDIDO LAS DISCULPAS DEL CASO EN EL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE A LOS ALUMNOS SE LES HA HECHO VER LA SITUACIÓN DE SUS CENTROS DE ESTUDIOS Y HAN COMPRENDIDO. EL MG. EXALTACIÓN MELENDEZ RIVERA PIDE QUE EL PRESENTE INFORME PASE A ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: PASA A ORDEN DEL DÍA.

2. CONVOCATORIA A CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

EL DR. WILBER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INFORMA QUE EL DÍA LUNES SE HA RECIBIDO UN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE PARTE DE SUNEDU, EL MARTES SE HA DISTRIBUIDO A LO DECANOS PARA QUE EMITAN SU OPINIÓN. RESPECTO A INVESTIGACIÓN SUNEDU CONSULTA CUAL EL PRESUPUESTO Y QUÉ ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO EN ESTE EJE, MOTIVO POR EL CUAL SE ESTA CONVOCANDO A UN CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A NIVEL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES, CUYOS GANADORES SERÁN PREMIADOS ECONÓMICAMENTE, ELLO EN CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA. REFIERE QUE EL PROYECTO DE ESTE CONCURSO FUE REMITIDO A TODAS LAS FACULTADES PARA EL VISTO BUENO DE SUS DIRECTORES DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN; SIN EMBARGO, LA ÚNICA FACULTAD QUE SE HA PREOCUPADO AL RESPECTO ES LA FACULTAD DE INGENIERÍA. SE ESTA PROBANDO UN SOFTWARE PARA EL REPOSITORIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. INFORMA ADEMÁS QUE UNA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD, REQUIERE QUE TODOS LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DEBEN ESTAR REGISTRADOS EN EL DIRECTORIO NACIONAL DE CONCYTEC, POR ELLO SE HA INVITADO A LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE. EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA QUE HAYA ALGUNOS DOCENTES QUE NO TIENEN SU REGISTRO EN LA SUNEDU, HECHO QUE DEBE SER REGULARIZADO.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

3ER. SOBRE CONVENIO CON LA SEGURIDAD SOCIAL

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA INFORMA QUE EL CONVENIO CON LA SEGURIDAD SOCIAL VENCIO EL 15.05.2016, ENTONCES SE TIENE QUE HACER UN NUEVO PROCESO NO DE RENOVACIÓN SINO PARA UN NUEVO CONVENIO, HECHO QUE PREOCUPA POR QUE LAS CONDICIONES CAMBIAN.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.





PEDIDOS

1ER. INFORME SOBRE PAGO DE DEVENGADOS POR CONCEPTO DE VACACIONES NO GOZADAS A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ RIVERA, SEÑALA QUE LA UNIVERSIDAD ACORDÓ PAGAR POR CONCEPTO DE VACACIONES NO GOZADAS A FAVOR DE LOS DOCENTES QUE NO HICIERON USO DE SUS VACACIONES EN SU OPORTUNIDAD; SIN EMBARGO LA LEY A LA QUE SE ESTA INMERSO INDICA QUE ESTE PAGO NO ES PERCIBIDA POR LOS GERENTES O REPRESENTANTES DE LA EMPRESA QUE TENIENDO LA POSIBILIDAD DE DECIDIR SI SALEN O NO DE VACACIONES NO LO HACEN EFECTIVO. EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD (A SU CRITERIO) EL CONSEJO UNIVERSITARIO ASUME LA FUNCIÓN DE GERENTE DE LA ACTIVIDAD PRIVADA, ENTONCES CÓMO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO HAN SIDO BENEFICIADOS DE ESTE PAGO, POR LO QUE **PIDE** QUE SE CONSULTE AL MINISTERIO DE TRABAJO, A LA SECCIÓN DE SERVICIOS PARA QUE ACLARE ESTE ASPECTO, EN EL SENTIDO QUE, SI CORRESPONDE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PAGO DE LAS VACACIONES NO GOZADAS.

EL SEÑOR RECTOR REFIERE QUE EL PEDIDO SERA TRATADO EN PRÓXIMA SESIÓN.

EL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ, PIDE QUE SE CONFORME LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE EL PEDIDO DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ESTÁ PROGRAMADO PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO INFORMAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, SI, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL PAGO DE DEVENGADOS POR CONCEPTO DE VACACIONES NO GOZADAS CORRESPONDÍA O NO, A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.

2DO. FELICITACIÓN A REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, PERIODO 2015-2016

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, REPRESENTANTE DE EGRESADOS, FELICITA A LOS ALUMNOS QUE SE REINCORPORAN A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y PIDE QUE SE FELICITE A LOS REPRESENTANTES SALIENTES

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR A LOS ALUMNOS REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2015 – 2016, POR SU DESEMPEÑO Y DEDICACIÓN DURANTE EL PERIODO DE SU ELECCIÓN, SIENDO LOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESQUELA PROFESIONAL
1	CAMINO ORLANDO LUIS ENRIQUE	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGIA
2	BLANCO BLANCA ROSA ELISA	INGENIERIA	ARQUITECTURA
3	BLANCO ELENOR ELENOR	INGENIERIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
4	BLANCO VIVIANO ERICK	INGENIERIA	CONTABILIDAD FINANZAS
5	DE LA ROSA ROSA JULIA MILAGROS	DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS	DERECHO
6	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	MEDICINA HUMANA	MEDICINA HUMANA
7	TORRICO CIPRIANO MELBA DAMAZO	COMERCIO	ADMINISTRACION Y SISTEMAS
8	TORRES TORRES RASHIDA KAROL	DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS	DERECHO
9	GUERRA GUERRA ANDRÉS	COMERCIO	CONTABILIDAD FINANZAS
10	GUERRA GUERRA ANDRÉS	INGENIERIA	INGENIERIA INDUSTRIAL
11	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGIA
12	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	INGENIERIA	MEDICINA HUMANA
13	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS	EDUCACION HUMANA
14	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS	DERECHO
15	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGIA
16	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	COMERCIO	CONTABILIDAD FINANZAS
17	TRIVERO TRIVERO ANDRÉS	DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS	DERECHO

AGENDA ESPECIFICA

1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

1.1 SOBRE COMISIONES DE TRANSFERENCIA DE LOS DESPACHOS DEL RECTORADO Y LOS VICERRECTORADOS

LA DRA. GLORIA MUÑOZ PACHECO, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, INFORMA QUE SE HA CUMPLIDO CON EL ENCARGO ENCOMENDADO, Y SEÑALA QUE SI REQUIERE DE LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN SE PUEDEN PRESENTAR A FIN DE SUSTENTAR. AGRADECE AL SEÑOR RECTOR POR PROVEER DEL APOYO LOGÍSTICO Y LOS MATERIALES NECESARIOS.

EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE AUN FALTA TRATAR EL CONTENIDO DEL INFORME, ENTONCES DEBE SER TRATADO EN PRÓXIMA SESIÓN, CON LOS DOS INFORMES FALTANTES, A QUE AUN FALTA LA FASE DE ENTREGA DEL CARGO A LAS NUEVAS AUTORIDADES.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR A LAS COMISIONES DE RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DESPACHOS DEL RECTORADO Y VICERRECTORADOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CONFORMADAS POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26.04.2016, NOTIFICADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 0273-SG/UPLA-2016 DE FECHA 26.04.2016, REMITIR EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA, LOS INFORMES CORRESPONDIENTES PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, Y POSTERIOR ENTREGA A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERIODO 2016-2021.

**1.2 CONFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UPLA
OFICIO N° 0465-R-UPLA-2016**





EL SEÑOR RECTOR, PIDE A LA SECRETARÍA GENERAL, QUE SE DE LECTURA AL ART. 307º DEL ESTATUTO LA SECRETARÍA GENERAL, DA LECTURA AL ART. 307º DEL ESTATUTO Y EL ARTÍCULO 249º DEL REGLAMENTO GENERAL. EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SEÑALA QUE HAY UNA INCOHERENCIA DEL ESTATUTO CON EL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE EN ESTATUTO SE PRECISA QUE LA DEFENSORÍA DEBE SER CONFORMADA POR LA ASAMBLEA, PERO EN EL REGLAMENTO GENERAL SE DISPONE QUE SERÁ NOMBRADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO. REFIERE QUE LA DEFENSORÍA QUE SEA ELEGIDA DEBERÁ ELABORAR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE APRUEBE POR ESTA INSTANCIA.

PROPONE AL DR. ROBERTO BERNARDO Y AL DR. ANÍBAL DÍAZ, EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPALES, PARA QUE EL PLENO ELIJA A UNO DE ELLOS.

LA DRA. GLORIA MUÑOZ PACHECO, PROPONE AL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALÁ POR LA NECESIDAD DE PERMANENCIA EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO.

EL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE, CONSIDERA QUE SE DEBE TENER EN CUENTA LA NATURALEZA DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, YA QUE SE ENTIENDE QUE ES UN ENTE AUTÓNOMO QUE NO TIENE LIGAZÓN CON EL ÓRGANO DE GESTIÓN – CONSEJO UNIVERSITARIO, ENTONCES DEBE SER UN DOCENTE ASAMBLEÍSTA QUE NO TENGA FUNCIONES EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA NO INCURRIR EN DESNATURALIZAR LA COMISIÓN.

SEÑALA QUE LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA DEBE SER UNA PERSONA QUE NO INTEGRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO NI LA ALTA DIRECCIÓN.

EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, MANIFIESTA QUE ANTE LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL DR. ARTEAGA ES LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUIEN TOMA LA DECISIÓN, YA QUE EL ESTATUTO REFIERE QUE LA DEFENSORÍA DEBE ESTAR CONFORMADA POR MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

EL ABOG. BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ, SEÑALA QUE CADA UNIVERSIDAD ESTABLECE SU CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN SU ESTATUTO. ENTONCES LA FORMA DE ELECCIÓN Y SUS FUNCIONES ESTÁN REGULADAS EN EL ESTATUTO VIGENTE.

REFIERE QUE, ENTRE EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO, EL PRIMERO TIENE MAYOR JERARQUÍA Y DEBE CEÑIRSE A EL, ADEMÁS LAS FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA TAMBIÉN ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO.

EL DR. JUAN SÁNCHEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE QUIERE QUE EN ESTA NUEVA GESTIÓN HAYA UNA PERCEPCIÓN DE DEMOCRACIA, YA QUE NO SE VE BIEN DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO, QUE PERSONAS DE CONFIANZA DE LA ALTA DIRECCIÓN OCUPEN ESTOS CARGOS, SE DEBE CUIDAR LA NATURALEZA DE LA DEFENSORÍA. PESE A QUE LA UNIVERSIDAD VIENE FUNCIONANDO DE ESA MANERA, EJEMPLO DE ELLO ES QUE, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA ALTA DIRECCIÓN VIENE OCUPANDO EL COMITÉ ELECTORAL.

SE DEBE BUSCAR UNA PERSONA QUE REÚNA EL PERFIL DE AUTONOMÍA.

EL SEÑOR RECTOR, CONSIDERA QUE HA REALIZADO LA PROPUESTA EN BASE AL PERFIL QUE TIENEN LOS DOCENTES, NO VALEN EN EL TEMA DE LA CONFIANZA.

EL DR. HERACLIO MUNIVE OLIVERA, SEÑALA QUE SI EL ESTATUTO ESTABLECE QUE LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA PUEDEN SER CONFORMANTES DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, NO EXISTE UNA NORMA QUE ESTABLEZCA QUE TIENEN QUE SER LOS CONFORMANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, APOYA LA PROPUESTA DEL DR. ARTEAGA, PRECISANDO QUE NO EXISTE NADA PERSONAL EN CONTRA DEL DR. ROBERTO BERNARDO.

EL SEÑOR RECTOR, REFIERE QUE SERÁ LA ASAMBLEA QUE DECIDA.

EL MG. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE RESPETAR LA DEMOCRACIA, ADEMÁS ACLARA QUE LA COMISIÓN TIENE POR FUNCIÓN DEFENDER A LA UNIVERSIDAD Y NO FISCALIZAR COMO ESTA PENSANDO.

PIDE QUE NO SE DILATE EL TIEMPO, SE PROPONGA Y PASE A VOTACIÓN.

SE PROCEDE CON LA ELECCIÓN DE LOS **DOCENTES PRINCIPALES:**

EL SEÑOR RECTOR PROPONE AL DR. ROBERTO BERNARDO Y AL DR. ANÍBAL DÍAZ LAZO.

EL DR. LUIS ARTEAGA PROPONE AL MG MIGUEL MERCADO REY.

CULMINADA LA VOTACIÓN, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

DR. ROBERTO BERNARDO	26 VOTOS
DR. ANÍBAL DÍAZ	03 VOTOS
MG. MIGUEL MERCADO	05 VOTOS
ABSTENCIONES	04

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON LA ELECCIÓN DE LOS **DOCENTES ASOCIADOS:**

EL SEÑOR RECTOR PROPONE AL MG. SANTIAGO CORTEZ Y A LA PROF. ADELA GOMEZ.

EL SR. JESÚS ALANÍA PROPONE AL DR. LUIS ARTEAGA CASTROMONTE

EL REPRESENTANTE DE GRADUADOS PROPONE AL DR. GILMER ROSALES.

EL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RETIRA SU PROPUESTA DE LA PROF. ADELA GOMEZ POR SER MIEMBRO ACCESITARIO.

CULMINADA LA VOTACIÓN, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

MG. SANTIAGO CORTEZ	15 VOTOS
DR. LUIS ARTEAGA	10 VOTOS
DR. GREGORIO ROSALES	15 VOTOS

ANTE EL EMPATE EN PRIMERA VUELTA SE PROCEDE A UNA SEGUNDA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

MG. SANTIAGO CORTEZ	15 VOTOS
DR. GREGORIO ROSALES	24 VOTOS

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE CON LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL **TERCIO ESTUDIANTIL**

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL PIDE QUE SE PERMITA A LOS ESTUDIANTES PONERSE DE ACUERDO PARA PRESENTAR SU PROPUESTA A FIN DE EVITAR DESORDEN.

EL PLENO CONCEDE EL PEDIDO DEL REPRESENTANTE DE GRADUADOS.

CULMINADA EL TIEMPO CONCEDIDO SE PROPONE A LA ESTUDIANTE CAROL CRUZADO.

SE PROCEDE CON EL VOTO, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:



CAROL CRUZADO 31 VOTOS
ABSTENCIONES 04

CULMINADA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA EL SEÑOR RECTOR, ACLARA QUE LA DESIGNACIÓN ES POR EL PERIODO DE UN AÑO ENCARGA AL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA COORDINAR CON LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA A EFECTOS DE ELABORAR EL DOCUMENTO NORMATIVO (REGLAMENTO) EL CUAL DEBE SER PRESENTADO PARA SU TRATAMIENTO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN EL MES DE SETIEMBRE.

ACUERDO: POR MAYORÍA, CONFORMAR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 04.08.2016 AL 03.08.2017, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	PRESIDENTE
DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS	DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO
EST. CAROL MICHELLE CRUZADO SANCHEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO

ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR RECTOR TOMA EL JURAMENTO DE LEY A LOS MIEMBROS DE LA DEFENSORÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

ORDEN DEL DÍA

1. IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL

EL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ, SEÑALA QUE EN ESTE PROCESO SE VAN A VERIFICAR SI SE CUMPLEN O NO LOS 7 COMPONENTES BÁSICOS DE CALIDAD. SE TIENE QUE ENTENDER QUE EL LICENCIAMIENTO ES OTORGAR POR PARTE DE LA SUNEDU LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA UPLA, PARA ELLO LAS CONDICIONES BÁSICAS NO SOLO SE DEBEN CUMPLIR EN LA SEDE CENTRAL SINO TAMBIÉN EN LAS SEDES Y CATS

EN CUANTO A LA CONDICIÓN 3 PREGUNTA QUE VA A PASAR SI NO SE CUMPLE COMO DEBE SER EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL; O CUÁLES SON LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

EL DR. JOSE MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SEÑALA QUE EL ÓRGANO OPERADOR, CONSEJO UNIVERSITARIO ESTÁ TRABAJANDO EN ESO A UN RITMO ACCELERADO.

INFORMA QUE, LO PRIMERO QUE PIDIERON SON LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD, PERO LA UPLA NO LO TENIA, SE HA TRABAJADO EN ELLO Y AHORA YA SE TIENE, SE HA IMPLEMENTADO TAMBIÉN LA BOLSA DE TRABAJO, EL SISE Y OTROS DOCUMENTOS QUE SE HAN CONCRETADO CON EL APOYO DE DOCENTES A QUIENES SE LES HA CONVOCADO.

HAY MUCHOS DOCUMENTOS QUE NO TENIAMOS PERO AHORA YA LO TENEMOS Y HAN SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, Y ESTAN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.

INFORMA QUE SE HA CONTRATADO A UNOS AUDITORES EXTERNOS EN EL TEMA DE LICENCIAMIENTO QUIENES HAN FORMULADO OBSERVACIONES A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE TENÍA, ANTES DE QUE SE PRESENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU)

SEÑALA QUE HAY 140 DOCENTES QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA SUNEDU

EN CUANTO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL INFORMA QUE SE ESTAN INICIANDO LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD. PERO SE HA TOMADO LA DECISIÓN, A NIVEL DE CONSEJO UNIVERSITARIO, DE QUE NO SE CONVOQUE A ADMISIÓN EN LAS HASTA CULMINAR CON DICHO TRABAJO.

REFIERE QUE INICIALMENTE SE ESTABA TRABAJANDO A NIVEL DE FACULTADES, PERO ESO NO ERA ASÍ, PORQUE EL LICENCIAMIENTO ES A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD

SEÑALA QUE SE ESTAN BUSCANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ATENDER A TODO EL ALUMNADO.

EL MG. EXALTACIÓN MELÉNDEZ, MANIFIESTA SU DESEO POR QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL TEMA DEL LICENCIAMIENTO Y SE LOGRE EL ÉXITO CORRESPONDIENTE, AGRADECE LA INFORMACIÓN TÉCNICA.

EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE TODOS SON RESPONSABLES DE ESTE PROCESO, TODOS TIENEN QUE APORTAR Y NO SOLO SER ESPECTADORES.

ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 11:45 A.M. EL SEÑOR RECTOR LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN.

OBSERVACIONES



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



Lined area for text or notes.

PRESIDENTE

DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO
RECTOR DE LA UPLA

DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UPLA

DR. WILBER/GONZALO VASQUEZ VASQUEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UPLA

DR. ANÍBAL DEAZ LAZO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

DR. MAXIMILIANO VILA POMA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DRA. GLORIA MARÍA MUÑOZ PACHECO
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. JUAN COLOMBINO ROJAS FALCON
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MG. JAIME ORTIZ FERNANDEZ
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. ULDARICO AGUADO RIVEROS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DR. MAURICIO MUÑOZ MELGAREJO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS





UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Asamblea Universitaria



MG. MIGUEL RAUL MERCADO REY
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MCBLGO. JULIAN QUIÑONES HINOSTROZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PH.D. MOHAMED HADI MEHDI MOHAMED
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE INGENIERÍA

DR. JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. HERACLIO MUNTVE OLIVERA
DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MG. SANTIAGO CORTEZ ORELLANA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MG. LEANDRO ROJAS ESPINOZA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ECON. JORGE PACHAS GUILLEN
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ABOG. AUGUSTO BENJAMÍN GUTIÉRREZ PÉREZ
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS

MG. EXALTACION MELENDEZ RIVERA
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DR. LUIS ISAIAS ARTEAGA CÁSTROMONTE
DOCENTE ASOCIADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

SR. JESÚS ALANIA GAVILAN
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA

CPC ALEJANDRO PINCO QUINTEROS
REPRESENTANTE DE LA PROMOTORA


LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

BACH. JEFRI/MARLON SILVA MURILLO
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE GRADUADOS

EST. CAMILA SHIOME GARCIA QUIJANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA








EST. NATALY YOLISA ROBLES JUSTINIANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



EST. MHAH OLIVER MEDINA FLORES
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA


EST. XIOMI SHARON ECHAVARRIA URIBE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


EST. SANDRA FABIOLA HUANCA CHUQUIRACHI
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS


EST. PAOLA CAROLINA HUAMAN MATUTE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

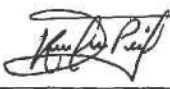

EST. ASHLIE VICTORIA CASTILLO RUIZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


EST. ARTURO BENANCIO CANCHARI
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE INGENIERÍA


EST. MACK GREGORY CHAHUA TERAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


EST. JHANNETH SIRENA RODRÍGUEZ MELGAR
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS

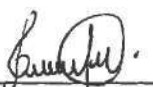

EST. ALEXIS AGUILAR ESPEZA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES



EST. KELY NAYDA LUCAS PALIAN
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES


EST. JUANA VICTORIA CORAS QUISPE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES


EST. WERNER MARLÓN MEZA DE LA CRUZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS


EST. PAUL JONATHAN MONTES QUISPE
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA


EST. MARÍA DE LOS ANGELES CARDENAS HUANAY
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS


EST. CAROL MICHELLE CRUZADO SANCHEZ
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS


DRA. VILMA AURORA CALDERÓN CORNEJO VDA DE SANTIVAÑEZ
SECRETARIA GENERAL - UPLA

